Sábado 9 y Domingo 10 de Diciembre de 1882 — BUENOS AIRES — Año VII —Número 2218

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

DAMASO CENTENO
*Redactor*

Los originales no se devuelven.

REDACCION
De 12 del dia á 12 de la noche

143—PERÚ—143

# EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MAÑANA

JOSÉ MARIA VELAZQUEZ
*Director*

SUSCRICION
CIUDAD—Veinticinco pesos
CAMPAÑA — Treinta y cinco pesos
PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes..... Doce reales fuertes oro

ADMINISTRACION
143 — PERÚ — 143

## A nuestros suscritores

**La Administracion de "El Demócrata" suplica á sus abonados quieran tener la amabilidad de dar aviso á nuestras oficinas cuando no reciban el diario á la hora que deseen y cuando llegue á faltar.**

**Repetimos el pedido en el deseo de correjir la mas mínima falta que puedan cometer los repartidores.**

**Los suscritores á "El Demócrata" pueden hacer uso del PANTELÉFONO, sin pagar, en cualquiera de las sucursales y la central, pues la Empresa tiene arreglado el servicio para todos aquellos que hablen con este diario.**

## Lógica parda

Es absolutamente imposible dejar de ocuparse, contestar y hablar de la oposicion.

El griego Alcibiades para que se ocuparan de él y su nombre corriera de boca en boca, propinó una sobrébia bofetada á uno de los hombres mas respetados de Aténas; dándole mas tarde todo género de satisfacciones y esplicándole el propósito que lo habia guiado á inferirle tan injusta ofensa.

El mismo Alcibiades compra un magnífico perro que poseia una magnífica cola; por mucho tiempo toda la ciudad admiraba y hacia grandes elogios de esta, pero, como sucede con todas las cosas de la vida, se olvidó del amo, del perro y del objeto de su admiracion

Nuestro héroe, que era hombre que la entendia y notando tamaña indiferencia, hizo cortar á su perro la hermosa cola, produciendo un verdadero escándalo en toda Aténas, que repercutió por todos los confines de la Grecia!

Al fin y al cabo, el solemne loco con sus manías no producia mal alguno; buscaba solo que se hablara de él y empleaba los medios conducentes á ello.

Mas ó menos, las oposiciones políticas en nuestro país hacen lo mismo que el ateniense citado, con la sola diferencia de que ya nada se les cren, porque el pueblo prevenido contra sus obligadas calumnias, mira y remira cuanto de sus manos sale.

No se juzga al gobernante por sus actos; se le juzga á través del oscuro prisma de la pasion encadenada, de la rábia puesta á raya, de los ódios que despierta en ánimos pequeños la derrota sufrida.

Hay en los comicios todas las garantías posibles, el voto se deposita en las urnas sin impedimento alguno, la fuerza, el poder oficial no ejercen presion de ninguna clase; el ciudadano, en una palabra, es libre de su accion y de su voto—las disposiciones terminantes de la Constitucion se cumplen en todas sus partes.

Qué importa todo eso?

Los pequeños círculos vencidos que, como Alcibiades, desean que por fas ó por nefas se hable de ellos, tergiversan escándalosamente los hechos, y de cada átrio y de cada comicio hacen un campo de Agramante, donde no hay mas voluntad que la del Gobierno, ni mas ley que las bayonetas de los soldados, ni mas libertad que la concedida por los gendarmes que por allí pululan.

Y sin embargo de tales aseveraciones publicadas en letras de molde, el órden no ha sido alterado y la votacion se ha verificado tranquilamente.

Es que, como hemos dicho, la oposicion en el despecho de la derrota, no puede callar y confesarse lealmente vencida por sus adversarios; al dia siguiente de la eleccion los llena de injurias y lanza calumnias á diestra y siniestro, siquiera sea para no reventar rabiando.

Pero como todo tiene su término en la vida, el vocabulario de la diatriba se agota, y la oposicion tiene que guardar silencio, pero este silencio es el del tigre.

Cuando se le cree convencida de sus errores y arrepentida, se oye derrepente su voz cascada é iracunda.

No lo declamos al pueblo, exclama, el Gobernador de la Provincia antes de subir al poder vivia en la calle de Cuyo y ahora vive en la de Florida; se conoce que le va bien!

Nos consta que antes solo comia asado y puchero, y ahora se sirven en su mesa suculentos guisos, en que no escasea salmon, trufas, etc.—Como se roban los dineros públicos.

El gobernador ya no usa jacket, gasta levita hecha en lo de Fabre..pobre pueblo! como te esquilman! Y ademas de los *gravísimos hechos* que acabamos de denunciar, prosigue la oposicion, tenemos que agregar otros que alarmarán á este heróico cuanto desgraciado pueblo.

En el partido del Azul, el comisario de policía ha cometido un atropello incalificable, aprehendiendo á cuatro pobres paisanos que conducian unos animales vacunos. (Los tales animales eran robados)

En el partido de Lujan se ha encontrado un arado hecho pedazos y una azada rota al pié de un ombú; todas las conjeturas hacen presumir que la autoridad de ese punto haya dado muerte á los infelices que manejaban esos utensilios de labranza.

En fin, concluye la oposicion, al paso que vamos llegaremos al abismo, pues es ya insoportable la vida entre tanto desquicio, ruina, miseria, devastacion y luto.

Ni más ni ménos, no en otros términos está escrito el editorial de *El Oeste* de Mercedes, del viérnes 8 del corriente.

Que lógica tan estupenda! hemos esclamado al leer el artículo del descarriado cólega, sin poder contener la risa que desde las primeras líneas en que agarra por las orejas á Proudhon y á Bismark, empezó á retozar en nuestro pecho.

Que Alcibiades tan tilingos y nécios!

Con que el doctor Rocha come guisos ahora?

Con que gasta levita?

Con que ha mudado de domicilio?

Se han prendido cuatro ladrones?

Se ha encontrado un arado destrozado y una azada rota?

Dios nos ampare no hay remedio, el pais está perdido, y el hambre y las 7 plagas de Egipto serán con nos.

Bienaventurados los que usan la lógica parda de *El Oeste* y cófrades!

## Prensa de la Provincia

*El Porvenir* de Bahia Blanca, trae un editorial titulado "Garantias rurales," que se concreta á atacar la conducta del comisario de Salinas Chicas y del sub-comisario Arzae.

No teniendo antecedentes de ningun género sobre los abusos y arbitrariedades que se denuncian, nos limitamos á llamar la atencion sobre ella del recto señor Gefe de Policia de la Provincia.

—

*El Heraldo*, de San Nicolás, ocupa su seccion editorial con datos y observaciones del pasage de Vénus por el disco del Sol, tomados de *La Capital* del Rosario.

—

*El Eco del Tandil*, que se publica en el pueblo de este nombre, se dirige al vecindario criticándole la falta de observancia á las disposiciones municipales y la indiferencia con que las mira, cuando tal conducta redunda en perjucio de él.

Por otra parte, ataca en el mismo artículo á la Municipalidad, diciendo que se abandona y no hace nada útil, recargando al vecindario con impuestos, y cobrándolos violentamente.

*El Eco del Tandil* en su mismo artículo se contradice, pues que, ó el vecindario falta á las ordenanzas municipales, y es el solo culpable, ó la Municipalidad no cumple con sus altos deberes.

Espliquese el cólega y le contestaremos categórica y lealmente.

—

*El Libre del Sud*, de Chascomús, transcribe precedido de algunas consideraciones, el artículo de *La Verdad* de Quilmes, titulado: "La próxima gobernacion" que hace dias fué publicado.

—

*La Voz del Pueblo*, del Azul, defiende á la Municipalidad de ese partido que es violenta, incesante é injustamente atacada desde hace mucho tiempo:

El cólega con lógica firme y hechos irrefutables bate en brecha á sus contrarios, y los pone en el mas divertido ridículo, sin abandonar, por eso, el estilo sério que siempre emplea en sus escritos.

—

*La Union*, de Ayacucho, levanta los cargos que se formulan contra el Juez de Paz de ese partido, y declara que si la oposicion no tiene mas cargos que hacerle, sinó que viste de esta ó aquella manera, ó que tiene arreglada su casa de un modo ú otro, no hace sinó entrometerse en lo que no le importa y que pierde el tiempo lastimosamente, pues esos no son cargos sinó sendeces.

En seguida se ocupa de la Féria que se celebrará en Abril en ese pueblo.

—

*La Pátria*, de Dolores, transcribe un artículo de *El Ciudadano* de esta ciudad, sobre la "Convencion de la Prensa.

Como nuestros lectores han de conocer su contenido, nos ahorramos el trabajo de esplicarlo.

—

*El Pampero*, del Bragado, se ocupa del viaje que últimamente efectuó el Dr. Rocha á esa localidad.

Recuerda la época en que esas escursiones se hacian únicamente con miras electorales, y hace resaltar el cambio operado hoy en los gobiernos que las hacen, sufriendo todo género de incomodidades, con el único fin de estudiar las necesidades de los pueblos y remediarlas, y examinar la bondad de las tierras fiscales para entregarlas á la agricultura.

Es un bien pensado y bien escrito artículo.

—

*El Pueblo*, de Mercedes, contesta un artículo del *Operaio Italiano*, que á su vez era respuesta á uno del primer cólega denunciando el robo de 270,000 pesos de la caja de la sociedad *Unione é Benevolenza*.

La cuestion no vale la pena; *El Pueblo* sostiene que lo robado asciende á la suma antedicha, y el contrincante, que monta á 280 mil.

El caso es que el robo, aseguran, existe pero los pesos no aparecen.

—

*El Oeste*, de Mercedes, registra en sus columnas un artículo capaz de poner los pelos de punta á un calvo.

Segun el buen cólega el estado de la Provincia de Buenos Aires es deplorable y aterrador; por todas partes se ven labradores muertos, con la azada rota á los piés; el pueblo hambriento vaga por todas partes, con el rostro desencajado y la mirada incierta y febriciente—las madres no tienen pan y los chiquitos no comen *ninte*; los padres desesperados se levantan la tapa de los sexos, etc.

Qué contestar á semejantes necedades? Asustémosnos, hermanos!

## TELEGRAMAS

**Montevideo, Diciembre 9 de 1882.**

Al Demócrata.

General Santos sigue mediando en carácter amistoso en el asunto Kubly Llorente; trata de que se arregle de la mejor manera para ambos.

Próximamente habia 2500 personas en la corrida de toros de ayer, siendo buenos ganado y cuadrilla. Un caballo dió una patada á un picador lastimándolo en la cara; mañana se lidiarán dos toros españoles del duque de Veraguas.

Un espantoso incendio ha reducido á cenizas el edificio y mercaderias de un almacen situado calle 18 de Julio; se calculan en 70 mil pesos fuertes las pérdidas.

El incendio duró 6 horas; no se conocen todavía desgracias personales.

No han llegado los vapores que se esperan de Europa.

*Corresponsal.*

—

**San Nicolas, Diciembre 9.**

*Al Prefecto Marítimo.*

Oficial—Se capturaron los dos marineros desertores de la Barca Noruega "Acidiva" que iban con destino al Rosario con botecito robado á bordo; téngolos presos avisándolo al Rosario.

*Domingo Ballesteros*
Sub-Prefecto.

—

**Rosario, Diciembre 9 1882.**

Al Democrata.

Se distribuyen invitaciones para suscribirse al banquete que se dará al General Roca.

El Lúnes parte para esa el Dr. Irigoyen.

Las familias salen á veranear al campo.

Los propietarios exigen para el próximo año el pago en oro de los alquileres.

En esta provincia la política pronto entrará en un período de actividad.

Comercio paralizado á causa de la lluvia.

*Corresponsal.*

**Rio Janeiro, 9**

Al Demócrata.

El premio de 50,000 pesos fuertes, de la loteria de San Luis, jugada el 7 del actual, lo sacó íntegro, un periodista, el Dr. Souza Ferreyra, Redactor del "Jornal do Commercio."

La suerte anda cerca del grémio.

## EL DESIERTO DE LA VIDA

Errante por el medio del desierto,
Bajo los rayos del ardiente sol,
El árabe sufrido se aventura
En audaz y atrevida esploracion.
Huellan sus pies la movediza arena
Que taladra sus carnes con dolor
Y por su frente polvorienta corren
Hilo á hilo las gotas de sudor.

Sus acerados miembros encorvados
Del igneo rayo á la cadente accion
Le impiden andar mas, y tiende entonces
Inquieta la mirada en derredor.
Allá á lo lejos, de gentil palmera
Se divisa confusa proyeccion
Y se esfuerza el cansado viajero
En llegar hasta el árbol *que ya vió!*

La sed lo mata y el cansancio es tanto
Que reuniendo todo su valor,
Llega por fin al árbol solitario
Al que demanda sombra y proteccion,
Pero ¡ay! el viento del desierto airado,
Hoja y fruto en sus iras le arrancó;
Ni gota de agua ni átomo de sombra
Encuentra el desgraciado viador
Y, sediento y cansado allí sucumbe
A los rayos del sol abrasador.

Yo soy errante viajero
Que con el llanto en los ojos,
Caminando sobre abrojos
Muriendo voy de dolor.
Del desengaño las iras
Pesan en mi débil frente,
Pero hallo en mi afan doliente
Un árbol consolador.

Por ver si á su sombra encuentro
Descanso que tanto ansio
Y por ver si el pecho mio
Su fruto consolará,
Hácia él mis pasos dirijo,
En él cifro mi desvelo,
En él mi constante anhelo
Y tocarlo logro ya.

Mas ay! que en mi desventura
Tal vez con impetu fuerte
El huracan de mi suerte
Antes que yo llegará.
Y cuando al pié de su tronco
Me eche, doliente y rendido,
Sombra y fruto apetecido
Ofrecerme no podrá.
Y como el infeliz árabe
Que al pié de palmera ansiada
Sin la quietud codiciada
Se asfixiaba de calor,
Yo tambien, sin fuerza alguna
En mi pasion delirante
Sabré, como buen amante,
A tus piés morir de amor.

*Holofernes.*

## Carta al General Santos

(De *La Nacion* de Montevideo)

Estimado general y amigo:

El filósofo Anacársis era escita, y se sabe que estos tenian la reputacion de semisalvajes. Un dia, discutiendo con un ateniense, le llamó éste bárbaro. ¡Bárbaro! dijo el filósofo: yo me avergüenzo de mi patria pero tu patria se avergüenza de tí. Yo, general, no me ruborizo de la tierra q' ha sido mi cuna. Si es un país pequeño por su extencion, es grande por el heroismo de sus hijos. ¿Qué importa que aquellos que arribaron á nuestras playas y fueron acojidos con simpatías, con cariño, y que vivieron y prosperaron al amparo de sus instituciones, nos arrojen un dia lodo al rostro tratándonos de incultos y de Charrúas?

La frase del escita fué dura y cruel: era un ingrato. ¿Acaso es digno y generoso que desprecie á sus padres, quién llegó por su inteligencia ó su trabajo á encumbrarse á una esfera superior á la de sus genitores? El amor á la pátria no se define: se siente. El Capitolio cuya ereccion se pierde en la noche de los tiempos, el Lacio, las colinas, las fábulas de Remo y Rómulo, el hogar de la familia: hé ahí lo que sintetizaba la pátria, á los ojos de los romanos. Avergonzarse de su patria por considerarla débil, pequeña y aun salvage, es una mala accion: es propio del advenedizo que desdeña y reniega de su madre viéndola toscamente vestida.

Pero España puede avergonzarse de uno de sus representantes en el extranjero, cuando su conducta no la dignifica. Nacion antigua y culta, con sus grandes y gloriosos ejemplos, con una historia en cuyas páginas los heroismos abundan como las esmeraldas en las calles del Eldorado, donde juegan los chiquillos con piedras preciosas; España con su inmensa galeria de hombres ilustres en las letras, en las artes, y en las ciencias, la España de Hernan Perez del Pulgar, de Gonzalo, de Córdoba, de Cortés y de Pizarro, de Quevedo, Cervantes y Calderon de la Barca, de Velazquez y Murillo; esa España puede avergonzarse de uno de sus hijos, que olvidando todos las tradiciones caballerescas del pueblo español, se conduzca en tierra extranjera de manera á hacer dudar que haya en la península Ibérica algo mas que un panteon donde vaguen las sombras del pasado.

España es una gran nacion, pero tiene en Montevideo un representante demasiado pequeño. Los españoles sensatos lo reconocen. Yo aprecio á los españoles honorables é ilustrados, como á todos los hombres de honradez é ilustracion del mundo. No he establecido ni estableceré nunca distinciones: para mi, la cuestion es de saber, de corazon y de conciencia, y no de nacionalidades. ¿Qué me importa que un hombre haya nacido á orillas del mar gaditano, del Genil, del Manzanares ó de cualquier otro rio de España, ó á las márgenes del Tiber, del Danubio ó del Rin? La honradez no tiene pátria.

Pero ¿he de callar cuando alguien levante su voz en mi propio país, para calumniarlo, para injuriar á sus hijos, para llamarles salvajes, charrúas? Y ¿ha hecho el señor Llorente-Vazquez otra cosa desde que reside en Montevideo? ¿No es público y notorio que acostumbra á hablar de la República del Uruguay como de una Nacion inculta, á la altura de una cafrería, y para la cual—lo dijo un dia en un brindis delante de gran número de señoras y caballeros orientales—desea la misma felicidad de que goza el Congo?

No le tengo animadversion: no lo he tomado á lo sério. Si diese importancia á sus desahogos, despreciaria ante todo á los orientales que le han escuchado impasibles y no han sabido hacerlo callar por fuerza. Para merecer respeto por su posicion, es necesario conducirce con la circunspeccion y la dignidad que ella impone. Llorente no ha estado á la altura de su cargo: es un insensato.

Un ministro extrangero que insulta la Nacion en la cual representa á su pátria, es digno de toda inconsideracion social y política. La perturbacion de su máquina intelectual lo disculpa hasta cierto punto; su pojilato con Coussirat es una prueba en mi abono. Un verdadero y digno diplomático hubiera dado parte á la autoridad: esta hubiera hecho justicia á su denuncia. Pero al dar de latigazos á su contrincante, fué juez en su propia causa, y perdió el derecho de reclamar como Ministro Extrangero.

Vd. me pidió, General, que no volviese á ocuparme de la persona de ningun agente extrangero. Vd. sabe que soy su amigo, me conoce lo bastante para no ignorar que nunca fuí cortesano, ni hice profesiones de fé amistosa. Hubiera deseado complacerle, pero estaba ya en la pendiente y me era imposible detenerme. Como partidario, jamás he vacilado en exponer mi vida en obsequio á la causa que sostenia; se me puede exijir mañana que me haga matar por mi partido, y lo haré; ¡pero pedirme que abandone una polémica, que deje el campo libre á los que me insultan, que deserte el puesto que me he señalado! Es imposible, General: no cedo.

Vd. ha sido injuriado, befado y calumniado, y ha tenido el heroismo de dominar los impulsos de su dignidad ofendida; admiro su fortaleza en el cumplimiento del deber, pero no lo imito. Vd. es Presidente de la República, tiene en sus manos los destinos de la patria, y está obligado á olvidar que es hombre y que tiene pasiones, para recordar que es magistrado y que tendrá que responder ante sus contemporáneos y ante la historia, de sus actos como representante de una parte de la soberanía de la Nacion uruguaya.

Yo me concreté á narrar el incidente que ha dado márgen á tantos comentarios: estaba en mi derecho haciéndolo, y respondia con mi propia individualidad á todas las consecuencias de mi actitud. Hubiera callado, pero se me insultó: no pude acceder á su pedido. Por mucha estimacion que le profese, no le sacrificaria lo que considero mi delicadeza. Ciertos periodistas ignoran que el que injuria prueba que sabe ofender, pero no que tiene razon, y hallarian en mi silencio motivos para cantar hozana celebrando lo que llamarian mi derrota y su propia victoria.

Hé aquí, General, las razones que me han forzado á ocuparme del señor Llorente Vazquez á pesar de su amistosa carta, en la cual me pedia Vd. que callase. Lamento no haber podido atender la primera indicacion que me ha hecho Vd. hasta ahora; pero, se lo repito, siendo su amigo y leal partidario—como siempre lo he probado—hay dos cosas que nunca sacrifico á la amistad ni al partidismo: mis ideas y mi conciencia.

Creyendo suficiente esta esplicacion, que es tambien para el público que se asombra de verme no acceder á un pedido que con tan cordiales palabras me dirige el General Santos, me complazco en saludarlo, seguro de haber dejado en su ánimo la seguridad de la alta consideracion que abrigo hácia el amigo y el primer Magistrado de mi pais.

Su affmo. amigo y S. S.

Enrique Kubly.

## Anécdotas médicas

Apenas habia podido apreciar el Teatro Francés la inteligencia y el mérito de Agustina Broham, cuando estuvo á punto de perderla. Una enfermedad estraña, inesplicable, vino á impedir á la jóven artista el estudio de sus roles.

Consultados los mas célebres médicos, declararon que Agustine tenia un principio de cáncer en el seno derecho. Se habló de una operacion terrible. Felizmente, los operadores tuvieron la idea de consultar á Ricord, quien, con una simple puncion con un bisturí, hizo salir una aguja del seno de la enferma, y le dijo:

—Os habeis equivocado, hermosa, al tomar esto como una almohadilla. No cometais semejantes errores.

∴

Un dentista acababa de recibir una retribucion que consideraba como insuficiente. En consecuencia, preguntó irónicamente al cliente si los honorarios percibidos eran para el portero.

—No, respondió con mucha calma el cliente, son para los dos.

∴

En una de las farmacias de esta ciudad se encuentra el siguiente curioso aviso:

Pasta pectoral,
Geringas, clyso-bombas, irrigadores
*Y otros aparatos de lactancia.*

∴

Se habla de política:

—Yo, dice B... no tengo opiniones ó por lo menos, no las he manifestado nunca, pues que jamás he gritado "viva" á nadie:

—Que diablo, si sois médico!

∴

En un exámen de medicina:

*El Profesor* (mostrando al candidato un frasco con líquido) ¿Conoceis este líquido? Se hace de él un consumo enorme..., usted mismo debe consumir bastante cantidad diariamente.

*El alumno*—Es alcohol!

*El Profesor*—No, señor, es agua...Pasemos á otra cuestion; ¿cual es la planta mas útil al hombre?

*El alumno*—La de los piés!

∴

Un especialista muy afamado habia concurrido á una partida de caza.

Tan distraido estaba, que no conseguia matar ninguna de la piezas que se le señalaban.

De pronto su huésped viendo una liebre, se apresuró á gritar:

Doctor, un doliente!

Apenas pronunciadas estas palabras, el animal mordió el polvo.

∴

Un ultramontano que sufre una indisposicion á la cual no son estrañas las frutas verdes, conversa con su médico.

—No es nada, dice el galeno; Borhaave decia "la cabeza y el vientre, libres".

El enfermo, con impaciencia:

—Pero señor doctor, lo mio no es libertad, es licencia!

∴

En un wagon viajan tres personas: un señor grueso que parece dormir, su esposa, jóven y elegante, pero que sufre horriblemente de una neuralgia dentaria y, en fin, el inevitable gomoso para el cual nada es sagrado.

*El gomoso*—Cuanto os compadezco señora! no hay nada mas terrible que el dolor de muelas; pero quizá no habeis ensayado contra él todos los remedios; por mi parte conozco uno cuyo efecto es casi cierto, y si osara...

*La jóven*—Por favor, señor, hablad, nada habrá que no haga.

*El gomoso*—Señora, es muy sencillo: Permitidme aproximar los lábios á la mejilla dolorida. El contacto, etc...

*El señor grueso, saliendo de su modorro*—No, señor, no; ese remedio no es eficaz para el dolor de muelas, pero es exelente para las hemorroydes, y yo padezco de ellas.

*El gomoso*—¡....!

∴

En un exámen:

El profesor interroga al alumno sobre patología, y no obtenia mas que respuestas evasivas.

—¿Qué hariais, le dijo, si tuvieras que tratar una fiebre tifoidea?

El alumno no responde.

—Veamos: si sobrevinieran complicaciones, cómo las combatiriais?

—Os haria llamar en consulta, responde con aplomo el alumno.

El candidato salió sobresaliente.

∴

—¿El colmo de la simpleza?

—Ir á comprar á la botica una solucion de continuidad.

∴

—¿El colmo de la habilidad quirúrgica?

—Volver el oído á una linterna sorda.

∴

Un niñito tiene dolor de estómago; el goloso habia comido muchos caramelos.

El médico ordenaba una lavativa, pero el niño, oponíase á la operacion.

—Porqué, decia llorando, el inocente ha de pagar por el culpable?

*Fantasio.*

## BOLETIN NOTICIOSO

**Solicitud**—Los vecinos de San Fernando han elevado al Gobierno de la Provincia una peticion, presentando una terna para que de entre las tres personas que la componen sea nombrada una Juez de Paz de esa localidad.

En esa terna figura el nombre del apreciable é ilustrado ciudadano Dr. D. Toribio C. Lima, quien no dudamos será el elegido, pues goza de las simpatias de ese vecindario y además ha hecho suficientes méritos para ser objeto de ese honor.

A continuacion publicamos el texto de la solicitud, con algunas de las numerosas firmas que trae al pié:

San Fernando, Noviembre 30 de 1882.

*A S. E. el señor Gobernador de la Provincia Dr. D. Dardo Rocha.*

Los que suscriben, vecinos del Pueblo de San Fernando, invocando el derecho de peticion que la Constitucion acuerda, ante V. E. respetuosamente esponen:

Que hacen ya varios años que el Pueblo de San Fernando, viene sufriendo notablemente en su progreso y bien estar á causa de la poca atencion que los hombres que han estado á su frente como Jueces de Paz le han prestado.

A los pueblos no es posible gobernarlos poniendo á su frente personas que ni siquiera son vecinos y que por tanto desconocen hasta las necesidades mas ínfimas para su vida diaria.

San Fernando, Exmo. señor, q' siempre ha marchado á vanguardia de los pueblos costeros del norte, contribuyendo siempre como el obrero de la primera hora al sosten de la Autonomía Provincial tiene hombres rectos, patriotas é inteligentes, de los cuales necesita en estos momentos para colocarlos al frente de sus destinos.

Fundándonos, pues, en estas razones, es que venimos Exmo señor, estando para nombrarse los funcionarios que han de ejercer su mandato en el período del ochenta y tres, á pedir y empeñarnos con V. E. para que uno de los tres ciudadanos que á continuacion se espresan sea nombrado como Juez de Paz de San Fernando.

Señor D. José María Butti, Dr. D. Toribio C. Lima y D. Juan Giusto.

Las condiciones personales de los mencionados señores puede decirse sin menoscabo de la verdad que cualquiera de los tres seria para San Fernando como primera autoridad una garantía de progreso, de órden y de bienestar.

Confiados pues, en los buenos sentimientos que animan á V. E. por todo lo que se relaciona con los pueblos de nuestra campaña, creemos que esta peticion será objeto de su mas preferente atencion.

Será justicia Exmo. señor.

*B. Lasalle, José Maria Lavron, Evaristo S. Pineda, Agustin Delfino*, Propietario, *José Maria Bartoloti*, Comerciante, *Juan Lavaggeto*, Comerciante, *C. Demarzi y Ca.* Comerciante, *Leandro Caliz* Propietario *Ginaca Antonio*, Comerciante, *Buena Ventura Santos*, Comerciante, *Fernando Berrogaiz*, Comerciante, *Nicolas Persi*, Comerciante *Antonio Ambrosoni*, Propietario, *Samuel Hay*, Comerciante.—(Siguen 600 firmas mas).

**Buen bocado**—Los dueños del almacen Santa-Fé 431, fueron víctimas ayer de un robo por valor de 25 á 26 mil pesos, y un reloj de plata y cadena de oro.

Los ladrones, como es de práctica, no les han dejado tarjeta.

**Despreocupado**—Por ser una persona en quien impera la mas solemne despreocupacion, Victorio Nonques ha sido robado ayer. Un reloj de oro con cadena id., 27 monedas de 20 francos, y algunos billetes del Banco de la Provincia, forman el botin del ladron.

Victorio, confórmate!

**Libro importante**—Hemos recibido uno de 367 páginas que es el relato de los viajes y estudios de la Comision Argentina en Inglaterra, Estados Unidos y Australia, escrita por los señores Ricardo Newton y Juan Llerena.

Se ocupa de la Agricultura, Ganaderia, Organizacion y Economía Rural de esos paises, lo que será de mucha utilidad para nuestro país.

**Exámenes**—Mañana empiezan los exámenes del colegio Negrotto, antes seminario inglés.

Hemos sido invitados á asistir á ellos y lo haremos con gutso, no dudado que ese establecimiento dará una nueva prueba de su constante progreso revelada por el adelanto de sus numerosos alumnos.

**Rectificacion**—El diario titulado "El Plata," del 6 del corriente, dice:

"*Doctrinas perniciosas*—En nuestro editorial de ayer, q' lleva el título de estas líneas, deslizóse un error que deseamos salvar. La escuela á que ese editorial se refiere, no es la situada en la calle de Belgrano entre Perú y Chacabuco, sinó una de las de la parroquia de San Telmo.

**Bartolomé Codina**—El último dia de fiesta lo hemos dedicado á visitar la casa introductora del caballero con cuyo nombre encabezamos estas líneas, y que se nos habia recomendado.

Es un gran depósito de máquinas de coser, perfectamente bien montado y en el que se encuentran los últimos y mejores sistemas, sobresaliendo el "Singer" perfeccionado, cuyo perspunte es siempre igual, ya sea *fino* ó *grueso*,

Hay en esa casa un taller especial para construcciones y composturas, encontrándose en ella un gran surtido de máquinas para familias, sastres, zapateros y talabarteros; piezas de recambio, como ser: lanzaderas, engranajes, resortes, etc; sedas é hilos de varios colores; aceites finos para máquinas y todo cuanto se relaciona y es pertinente á un establecimiento de ese género.

El señor Codina tiene otra casa en Montevideo en la calle 18 de Julio núm. 103; la de esta Capital está situada en la calle Rivadavia 347.

Por hoy nos concretamos á recomendar ese gran establecimiento.

**Que manía!**—En Giles intentó suicidarse, con una disolucion de fósforos, la señorita Juana Dumas, impidiéndole llenar su objeto la presencia de la familia.

Andará en este caso el amor por medio?

**Legislatura**—La Cámara de Diputados de la Provincia se reunirá el Lúnes, para ocuparse de las reformas introducidas por el Senado en el presupuesto para el año entrante.

**Tres Arroyos**—Para este punto ha partido el conocido caballero don Cárlos A. Mayol.

**Ministro de la Guerra**—Este señor partirá en Marzo para Corrientes y el Chaco.

Remontará las costas del Paraná en el "Maypú".

**Otro viajero**—El teniente General don Juan Esteban Pedernera parte el 14 para el Perú.

**Obras de Misericordia**—Este es el títulos de un libro de 56 páginas, escrito por la gala y fecunda literata señorita Lola Larrosa y que modestamente llama "ensayos literarios".

Es un libro que no debe faltar en ninguna Biblioteca, y muy especialmente en las de damas y niñas.

Ese libro no dudamos ha de merecer justos elojios.

**Invitacion**—Se nos pide la publicidad de la siguiente:

La Comision que suscribe, invita á los vecinos de la seccion 2da á una reunion que tendrá lugar el dia 10 del corriente en el Paseo Colon número 155, á las 3 de la tarde con el objeto de nombrar una comision de los vecinos de la seccion para obsequiar al digno Juez de Paz, de la mima, don Arturo Lavalle en el año nuevo, como una demostracion de aprecio de este vecindario.

*La Comision Provisoria*

**El General Roca**—Se encuentra ya en San Luis, donde ha sido obsequiado con bailes y banquetes por la culta sociedad puntana.

**Un cafetin**—Llamamos la atencion de quien corresponda sobre el que existe en la calle de Artes entre Tucuman y Temple. Los bochinches y escándalos que todas las noches se producen allí tienen alarmado al vecindario.

**Cosas de Egipto**—Telégramas del Cairo dicen que los rebeldes Malmoud, Alí Fehmi, Toulba y Abdullad han pedido al Khedive la conmutacion de la pena de muerte dictada contra ellos.

Fueron acusados y convictos de matanzas de europeos en Junio y Julio último.

**Mas desgracias**—En Francia se han desbordado los rios Seine y Marne, causando víctimas y perjuicios inmensos.

Muchas familias han quedado en la mas completa miseria.

**Fiestas**—Hoy continúan las q' se celebran anualmente en el Hospital Español, y á las que asiste una selecta y numerosa concurrencia.

Del Hospital, al Prado y se encuentra todo género de diversiones.

**Inmigrantes**—Ayer desembarcaron por el muelle de las Catalinas, los 900 inmigrantes que ha traido de Marsella el vapor "Bearn".

**Legacion de Bolivia**—La Argentina en esa República no ha sido aceptada por el Dr. don Héctor Alvarez, ex-Ministro en el Paraguay.

Ese señor ha partido para Bahia Blanca llevando á su señora gravemente neferma.

**Refacciones**—El Ministerio del Interior expidió ayer una resolucion autorizando al Administrador General de Correos para que invierta hasta la suma de 120.80 pesos fuertes, en la adquisicion de muebles y operaciones que necesita la Administracion de Correos de Copacabana, provincia de Catamarca.

—Se le ha autorizado igualmente para invertir hasta 60 fuertes en efectuar reparaciones en la oficina telegráfica de San Pastor, provincia de Mendoza.

**Autorizacion**—El Ministerio de Hacienda ha concedido autorizacion á la Casa de Moneda para que invierta hasta la suma de 75,448.08 pesos fuertes en la compra de los metales necesarios para continuar la acuñacion en aquel establecimiento.

**Recaudacion**—Lo recaudado en la Aduana de la Capital durante el dia de ayer ascendió á la suma de pesos fuertes 43,601.57 centavos.

En los dias que van transcurridos del mes, la recaudacion ha ascendido á pesos fuertes 376,431.67 centavos.

**Nota Importante**—No cabe duda ya, que la Corporacion Municipal, no hará uso de la barraca Balcarce para establecer el lazareto de variolosos, pues el contrato puede darse por rescindido, pero hé aquí la nota que el Presidente del Departamento Nacional de Higine ha dirijido al señor Alvear:

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1882.

*Al señor Presidente de la Municipalidad, D. Torcuato de Alvear.*

Señor Presidente:

Satisfaciendo los deseos que V. me manifestó verbalmente el dia de ayer, he visitado la barraca llamada de Balcarce, situada en la calle 9 de Julio, para ver si estaba en condiciones á propósito para el establecimiento de un servicio hospitalario destinado á los inmigrantes que lleguen enfermos ó se enfermen inmediatamente despues del desembarco, puesto que en nuestros hospitales ni en el Hotel de Inmigrantes, pueden atenderse por falta de local;—y paso á manifestarle mi parecer al respecto.

Difícilmente creo que se encontraria en Buenos Aires una casa mas cómoda é higiénica para tal objeto y pienso que solo le aventajaria un edificio construido espresamente para semejante destino.—Consta de varios departamentos que se pueden independizar con ventaja aun, para establecer enfermerias destinadas á aquellas enfermedades trasmisibles, que sin exijir los rigores de la cuarentena porque reinan entre nosotros, demandan, sin embargo, el aislamiento de los enfermos, tales como la viruela, el sarampion, y escarlatina.

Cada uno de esos departamentos es espacioso, con muros y pisos secos y provistos de suficientes ventanas para una conveniente aereacion.

Todos, puede decirse, que están en dos grandes reparticiones: Una que constituye la casa propiamente dicha, cuyas habitaciones amplias están en perfecto estado de limpieza; y la otra, la barraca constituida por estensos galpones de material, anchos y de elevados techos; estos están rodeando un inmenso patio.

Los servicios anexos como cocinas, lugares, caballerizas, no dejan nada que desear.

El solo incoveniente que podia oponerse, es su inmediacion á la ribera; pero sus altos muros y la orientacion de las principales de sus habitaciones al Norte, al Oeste y las defensas de las que miran al Sud y Este, neutralizan aquello, máxime si se tiene en cuenta que no se trata de un hospital permanente y que la inmigracion suministra el mayor número de enfermos en el verano.

Así pues, en mi opinion y en la de dos de mis cólegas que visitaron tambien la espresada casa, no solamente creemos que puede cumplidamente llenar el objeto que se prone el señor Presidente, sinó aun otro que seria de mayor importancia y económico para el Gobierno. Pensamos que el Hotel de Inmigrantes estaría bajo todos conceptos mejor en la Barraca de Balcarce que donde se halla. En efecto, promete las siguientes ventajas: Hállase situada á unos cuantos pasos del muelle por donde desembarcan los inmigrantes; tiene un inmenso patio rodeado de grandes galpones de material que servirian unos de alojamiento para los inmigrantes; otros, podrian destinarse á las mujeres y otros que están separados de ellos, destinarse á enfermerías especiales, sin contar que todavia servirian al mismo objeto, para los inmigrantes de cierta distincion, para las mujeres, y para enfermería de dolencias comunes, la casa adyacente á la Barraca.

Me parece que una inspeccion de quienes pueden resolver esta cuestion, bastaria para el cambio que me permito indicar como mas ventajoso bajo todos aspectos y especialmente bajo el de la comodidad de los inmigrantes y de la economia.

Tales son, señor Presidente, las impresiones que he tenido al satisfacer el pedido de Vd. y que trasmito en este escrito con la premura del tiempo de que puedo disponer.

Réstame saludar al señor Alvear con toda consideracion.

Firmado—

Pedro A. Pardo
*I. Torino.*
Secretario.

**Ecos militares**—La inspeccion General de Armas ha dado de alta al alferez José Luque que desde 1875 revistaba en la Plana Mayor Pasiva.

A la misma oficina se ha presentado el teniente Florencio Vazquez pidiendo se le conceda la baja y absoluta separacion del ejército.

—A ocho soldados del batallon 1° se les ha puesto en libertad por haber cumplido el término á que fueron destinados.

**Solicitud**—Los vecinos de la colonia "Jesús Maria" de la provincia de Santa Fé, han elevado una solicitud al Ministerio de Instruccion Pública pidiendo se les ayude con una subvencion de 70 pesos fts. por una sola vez para la compra de útiles necesarios para la escuela establecida en la localidad.

Aquel establecimiento carece de todos los objetos que se requieren para poderse dar una regular enseñanza elemental.

**En fondos públicos**—Por el Ministerio de Hacienda se mandaron ayer inscribir en fondos públicos los créditos siguientes:

—A los Herederos del coronel Toribio Tedin pfs. 145.01.

—Id del Sargento Mayor Tadeo Haedo pfs 204.60.

—Id de Julian y Domingo Matoros por auxilios prestados al ejército en la guerra de la Independencia pfs. 284.14.

—Id Coronel Eusebio Suarez pfs. 326.37.

**Siniestro**—La Sub-prefectura de Concordia ha dado cuenta á la Prefectura General del siguiente hecho:

La ballenera *Leonorcita* en la mañana de anteayer partió de aquel puerto tripulada por su patron y dos marineros con objeto de hacer catgamento de leña en los montes que guarnecen la costa del Uruguay.

Como á la hora y media de haber partido, un fuerte viento se levantó haciendo embravecer el rio; el mal tiempo duró como unas cuatro horas.

Ayer la falúa que hace de guarda costas recogió de sobre las aguas donde flotaban una vela y pedazos de embarcacion que indicaban un siniestro.

Como la *Leonorcita* era el único buque que habia salido, se cree haya sido ella la que ha naufragado.

**En Concordia**—Se han suicidado en un mismo dia cuatro personas; dos hombres de regular posicion social; una niña de 17 años y una alumna de la Escuela Normal.

El pueblo de Concordia está profundamente consternado.

**El Dr. Ventura Fernandez**—Este distinguido é ilustrado amigo, Diputado de las Cámaras Uruguyas, se encuentra en esta Capital, traido por asuntos particulares. Mañana regresa nuevamente á Montevideo.

Nos complacemos en saludar á nuestro inteligente amigo, Dr. don Ventura Fernandez.

**6000 fuertes**—A esta suma esciende la que le ha sido devuelta á la Comision de la Exposicion por la Aduana, por derechos á materiales de construccion, etc. que esta le habia cobrado indebidamente.

**Nuevos sócios**—Al club regatas *La Marina*, han ingresado los siguientes: Cárlos Mendez, Ricardo Godsall, José Bollini, Juan B. Zunzunegui, Nicolás Silles, Domingo Maupas, Alberto Gache, Manuel Castañeda, Cirilo Roldan, Eugenio Abella, José Cao, Juan Elizate, Bernardino Redicos, Segundo Jardon, Luis Lorenzo, Ramon Fernandez, Antonio Cao, Rafael Gimenez, Jorge Etcheverria, Rafael Pereyra, Ricardo Gache, Alfredo Gallaguier (hijo).

**Escalafon militar**—Don Rufino Castilla, Ayudante Mayor, ha sido reincorporado al ejército, por resolucion del Ministerio de la Guerra.

**Al Manicomio**—Fué enviado ayer el loco Juan A. Fernandez, una de cuyas manías era abrazar y besar á cuanta muger encontraba á su paso.

**Pascantes** — Salieron ayer para Montevideo á pasar la temporada de baños las familias de Damianoviche, Iturraspe, Dorado, de Uriburu y otras.

**Si será...**—El doctor Obligado, Pastor S., ha prohibido la entrada de nuestro colega "El Diario" á su palacio de la Cárcel Correccional.

¡Que lástima!

**Rumores**—Se aseguraba ayer que don Cárlos Casares seria reelecto presidente del Banco de la Provincia.

No lo creemos.

**8180**—El que tenga este número de la lotería de la Rioja, puede estar de felicitaciones; se ha sacado el premio gordo.

**No es mala suma**—Las minas de oro "Extension" y "Esperanza," del cerro de la Carolina, San Luis, han sido vendidas en 15 mil patacones, á don E. S. J. Wilman.

**A las familias**—Desde mañana se dará comienzo á la vacunacion á domicilio, de conformidad con lo últimamente sancionado por la Municipalidad; el servicio se hará por calles.

**El lúnes**—Empezarán los exámenes en el Instituto Comercial de la Sociedad Cosmopolita de los dependientes de comercio que allí cursan algunas materias.

**El niño**—Contemplando con afan—á un niño recien nacido, — tranquilamente dormido, y al pié de la cuna están—los dos, mujer y marido.

El lo mira pretendiendo—su blanca frente besar;—pero ella, sonriendo—no lo permite, diciendo: — ¡Que lo vas á despertar!

El, no obstante, se obstinó—en besar la frente pura—del ángel que despertó,—llorando con amargura, — ¡tanto el beso lo asustó!

—¿Ves que hiciste? — ella le dijo—sin cesar de sonreir—¡Si lo sabia de fijo!—y á su vez besando al hijo — éste se volvió á dormir.

**Feliz viage**—El Gefe de la oficina telegráfica de San Juan, D. Francisco Bustos ha desaparecido, y con él cuanto peso habia en la caja.

La Policía lo busca.

**Garrotazo**—Don Juan Siri transitaba antenoche por la calle de Rio Bamba, entre las de Piedad y Cangallo.

De pronto lo detiene un individuo y con voz aguardentosa le dice: — ¿Sabe usted cual es el mejor argumento?

—Hombre, no lo sé, contestó Siri por decir algo.

—Pues vea usted, dijo el de los argumentos blandiendo un grueso baston y descargando un garrotazo sobre la cabeza de Siri, que cayo en tierra desmayado.

Poco depues la Policía intervenia encontrando solo á Siri, pues el hombre de los argumentos *de tala* habia desaparecido.

**Deuda**—El Monte de Piedad debe al Banco de la Provincia 4.911,937 ps. m|c.

**Yo soy tu marido!**—Debes obedecerme en todo! decia anteanoche Pedro Fierro á su esposa Remedios, en su casa Buen Orden 579, y sin compasion descargaba una tremenda garúa de palos sobre su averiada costilla, á quien no le bastará ni el propio nombre para curarse los cardenales recibidos.

La Policía se entrometió en el fandango.

**Permisos**—Don Luis Vecchio se ha presentado al Departamento Nacional de Higiene, pidiendo se le conceda permiso para vender un específico de su invencion para matar insectos.

—Igual peticion hace don Lorenzo de Malin, para el espendio de un jarabe espectorante que compone con plantas medicinales que ha estudiado y recojido en la provincia de Corrientes.

## CORRESPONDENCIA DE GILES

*Sr. Director de "El Demócrata".*

Estimado señor:

Como se habia anunciado, el dia 30 de Noviembre último, se celebraron en el pueblo de San Andrés de Giles las fiestas de su titular.

Desde el dia 28 de Noviembre el pueblo de Giles se encontraba completamente transformado, demostrando la animacion que aquellas fiestas debian ofrecer.

El dia 29 aparecieron la mayor parte de los edificios embanderados y la plaza igualmente adornada con arcos y banderas de todas las naciones.

A las diez y media de ese mismo dia llegó la banda de música de la Policía de la Provincia, la que nos hizo oir desde ese momento sus melodiosos acordes.

En la noche de ese mismo dia, la plaza iluminada con gusto, la ocupaba un gran gentío que escuchaba la música y observaba los fuegos artificiales.

De la plaza parte de la concurrencia acudia al Salon Municipal, á donde la profesora de piano Sra. Aura Freida, ofrecia un concierto vocal é instrumental. Allí tuvimos ocasion de apreciar el magnífico piano comprado por la Municipalidad, para complemento del adorno de su Salon.

Llegó el dia 30 y con mas entusiasmo que el anterior, desde temprano veíamos cruzar en todas direcciones carruages que conducian personas á esta fiesta.

Allí veíamo, lo mas distinguido de Mercedes, Lujan, Areco y otros pueblos vecinos.

La funcion de Iglesia estuvo espléndida, y era tal la concurrencia que no se podia penetrar al Templo. Esta ceremonia terminó á las dos de la tarde.

En seguida una comparsa de caballeros todos de aquel pueblo y con un traje azul y blanco, dieron principio á correr la sortija, obteniendo como prémio el que acertaba un rico anillo de oro que la Municipalidad le ofrecia.

A la noche volvió á iluminarse la plaza, y en medio de los acordes de la música, doble concurrencia que la de la noche antes veia elevar globos y quemar los fuegos artificiales.

Llegaron las once de la noche y todos acudian á la Sala Municipal, la que adornada con elegancia y buen gusto se encontraba poblada de hermosas niñas de lo mas selecto de la sociedad de aquel pueblo y de otros vecinos. A poco momento se dió principio á bailar, pero fué tal la concurrencia, que impedia el hacerlo.

Esto, si bien perjudicaba á unos, favorecia á los que en esta clase de reuniones aprovechan para comunicar á sus prometidas los sentimientos de su corazon.

Entre aquel torbellino de voces y las melodías de la música, notamos á varios caballeros bastante ajitados como es de practica, y especialmente á un señor comerciante M. B. que no dejaba descansar el pañuelo de manos, por cuya causa llamaba la atencion.

A muchos otros podríamos citar, pero no lo hacemos por falta de espacio.

Entre el bello sexo que adornaba la sala, podemos citar á las señoritas de Romero, Cané, Resta, Correa, Silva, Rodriguez, Alvarez, Acuña, Cuculla, Sanguinetti, Artola y otras tantas.

Esta fiesta ha dejado gratos recuerdos y nos piden hagamos constar los esfuerzos demostrados por los señores de la Municipalidad de aquel pueblo y especialmente por el Presidente de la misma, señor Lorea y miembros de la Comision de Fiestas, á todos los que se les suplica que no olviden que el 30 de Noviembre de 1883 es el dia de San Andrés Apostol.

***

## BOLSA DE COMERCIO

Sigue la calma en las operaciones bursátiles.

La situacion del comercio se hace cada dia mas tirante.

En la Bolsa no se oyen sinó quejas, á causa de la paralizacion de los negocios.

Es una situacion realmente extraordinaria en esta época del año, paralizacion general de que participan los negocios bursátiles.

—

Ayer se realizaron 100 acciones del Banco Nacional, y las operaciones en Cédulas Hipotecarias se limitaron á pesos 51,800.

La série A se coloca á 84 1|2 para fin de mes y para Enero al contado la misma série se ha vendido á 84 3|4 y la série E, á 100 3|4.

A 105 para fin de mes han quedado ofrecidas las acciones del Banco Nacional.

—

Hay escasez de papel y los Bancos restringen sus descuentos, limitándose á las operaciones mas indispensables para satisfacer á sus clientes; los mejores documentos comerciales difícilmente se colocan, aún misma al 8 o|o. El oro está mas abundante, pero la escasez de papel es tal, que algunos bancos se han rehusado á recibir oro por papel a la par!

Es una situacion realmente extraordinaria.

—

Los señores W. Samson y Ca. han sido nombrados agentes de la línea de vapores de Barcelona, en reemplazo de los Sres. Ochea y Ca.

—

El vapor aleman "Weser" debe salir á fines de la semana entrante para Bremen. Tiene ya contratados 2.800 fardos de lana.

—

—Muy mal parada queda la Administracion de Rentas Nacionales con los comentarios que se hacen en la Bolsa respecto de la actitud asumida por la Aduana en el asunto del buque "Indio".

—

Hé aquí las transacciones efectuadas hoy en la Bolsa de Comercio:

CÉDULAS HIPOTECARIAS

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Al contado | A | 3800 | 100 | 3\|4 |
| | E | 18000 | 84 | 3\|4 |
| Diciembre 31 | E | 20000 | 84 | 1\|4 |
| 1883 Enero 31 | | 10000 | 84 | 1\|4 |
| | | 57,800 | | |

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Diciembre 31 — 100 á 105

—

En los mercados de frutos ha habido el siguiente movimiento:

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

*Cueros vacunos*—400 cueros de campo los superiores 170 pesos.

Buenos 167 y 168 id

Medianos 165 id

Becerros 150 id:

Todos con 1|2 libra de tara.

*Cueros lanares*—600 docenas de campo, los especiales 27 rls. libra.

Buenos 26 id id.

Superiores 26 1|2 y 27 rls.

Buenos 25 id.

Medianos 23 á 24 id id.

Desechos de 17 á 21 rls. libra

300 docenas corderos á 19 ps doc.

Buenos 18.

*Cueros de potro*—50 cueros de campo los superiores 40 pesos

*Cerda*—200 arrobas: la superior 160 pesos.

Buena 150 id

*Sebo*—20 bordalesas de exportacion 45 pesos

*Trigo*—200 fanegas el salado 100 ps.

Costa 11C.

*Maiz*—El señor Somariba tenia 250 bolsas y pretendia 75 pesos

*Lanas*—30,000 arb. la especial de 95 á 105 ps.

Superior de 85 á 94 ps.

Buenas lanas de 70 á 84 ps.

Medianas de 73 á 78 id.

Defectuosas de 70 á 72 pesos segun clase.

—

MERCADO CONSTITUCION

*Cueros vacunos*—300 cueros de campo los superiores 169 ps.

Buenos de 167 á 168 ps.

Medianos 165.

Todos con media lib. de tara.

*Lanas*—20000 arbs. la superior de 95 á 105 ps.

Superior de 85 á 94.

Buena 19 á 84ps.

Medianas de 73 á 78 id.

Todos con 1|2 libra de tara.

*Cueros lanares*—400 docenas de campo, los superiores 26 y 27 1|2 reales libra.

Buenos 26 rls. lb.

Medianos 23 y 24 rls. lb.

Desechos de 18 á 20 rls. lib.

50 docenas corderos á 21 rls. id.

500 docenas corderitos: los superiores 20 y 20 1|2 ps. docena

Buenos 19 pesos doc.

*Cueros de potro*—50 cueros de campo; los superiores 42 ps.

*Cerda*—200 arb. la superior 166 ps.

Buena 168 id.

### Vapores

Durante el mes de Diciembre son esperados y saldrán del puerto los vapores siguientes:

A SALIR

10 «Hamburg» Hamburgo
11 «Maskelyne» Amberes
13 «Menes» Pacífico.
14 «Britania» Pacífico.
15 «Minho» Southampton.
18 «Strabo» Amberes
18 «Bearn» Génova
20 «España» Burdeos
21 «Holbein» Amberes
21 «Fivaller» Barcelona
24 «Niger» Burdeos
25 «Valparaiso» Amburgo
28 «Nandel» Amberes
29 «Tamar»

ESPERADOS

10 «V. S. Nicolás» Havre
10 «Bearn» Génova
11 «Fivaller» Barcelona
11 «Halbein» Liverpool
12 «Menes» Hamburgo
13 «Cynthia» Glasgow
14 «Britania» Liverpool
15 «Valparaiso» Hamburgo
15 «Tamar» Southampton
18 «Niger» Burdeos
18 «España» Pacífico
18 «Handel» Liverpol
22 «Tiniers» Lóndres
25 «Poitou» Génova
26 «L'Italia» Génova
28 «Europa» Génova

## DIVERSIONES

LA FLORIDA—Teatro Jardin—Compañia de zarzuela, bajo la direccion de los señores Monjardin y Galvan, y la orquesta dirigida por el maestro Celestino—Entrada general 15 pesos con derecho á ocupar asiento en el kiosco. Inauguracion de los conciertos orquestrales, dia de moda—Domingo 10, á las 2 1|2 de la tarde. 1° Sinfonia, 2° *Roncar despierto*, 3° Rifa de juguetes para niños, 4° *Los estanqueros aéreos*.—A las 8 1|2 gran concierto instrumental y la zarzuela *Pañuelo de yerbas*.

TEATRO DE VARIEDADES — Compañia Francesa—Direccion A. Tauban—Funcion todas las noches—Hoy Domigo 10 de Diciembre—Representation extraordinaire, *La Croix de L'Alcade*, opera bouffe en 3 actes—A á las 8 1|2.

ELISEO—Paseo de Julio esquina Esmeralda—Compañia lírica francesa—Domingo 10 de Diciembre—1ª Representacion *Les deublons de ma cintur*, operette en un acte—Gran intermedio por la compañia—A las 2 de la tarde—Entrada 5 pesos.

## BANCOS

### Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otro objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á la vor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en el periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que losea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mic. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual... tamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE. Gerente.
*J. A. Bergeire* Secretario

3470 1 perm

### Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 mic. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 6 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos monedas en de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá el siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

Por depósitos comerciales, mic. y curso legal. 3 p%
A idem particulares á premio. 5 p%
A idem oro á la vista sin interés. —
A idem á 60 dias. 2 p%
A idem á 90 dias ó mas. 3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

*B. Gayan*—Secretario.

### Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatró de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2.000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 o|o de interés 2 o|o de amortizacion y 1 o|o de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas d amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
31 perm. Secretario.

### Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—98

Capital efectivo.... $f. 1.500 000
Fondos de reserva y provision al 31 de Enero de 1882.... 270,409-41

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista 3 p.% anual
A plazo fijo de 30 dias.... 4 p.% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias.... 5 p.% id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista 1 1|2 p.% anual
A plazo fijo de 30 dias.... 3 p.% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias.... p.% id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p.% anual
Descuento de letras y pagarés..... Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las de la tarde los Sábados hasta las 5.

Bueno Aires, 11 de Agosto de 1881.

*S. Polinini.*
Gerente

### Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.
Id id en id id id oro sellado 2 p% anual.
Id id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 4 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.
Id id á otros plazos convencional:

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 1000 anual.
id en cuenta corriente en oro sellado 10 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO:

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 90 pueblos: y Suiz en 25 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1° de 1882

## EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Luis Poncet, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Diciembre 6 de 1882.

*Adolfo Lamarque.*
379 d.8-E.7. Oficina: Bolivar 21, Cabildo.

Por el presente se cita, llama y emplaza á doña Dolores Almada para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha se presente á este Juzgado por si ó por apoderado á contestar la demanda que le ha entablado don Manuel Lopez sobre cumplimiento de un contrato, bajo apercibimiento de que si no lo verifica se nombrará defensor con arreglo á lo dispuesto en el articulo 10 inciso 3° del Código de Procedimientos.

Tandil, Diciembre 2 de 1882.

*Eduardo Arana*
372 d8 e7. Juez de Paz. Sustituto

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Carlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Enrique Tritaud, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezca por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1882.

*Adolfo Lamarque.*
380 d8 e7 Oficina, Bolivar 21, Cabildo.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Domingo Acosta, para que dentro de dicho término se presenten á este Juzgado deduciendo sus acciones.

Juzgado de Paz de Arrecifes, Diciembre 1° de 1882.

d8 e8 *P. Landin.*

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Aditardo Heredia ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de treinta dias todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña Agueda Eze..a, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1882.

*Emilio del Valle*
367 D.3 E.2 Escribano Público.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Candal ya sea en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1882

*Adolfo Lamarque*
n25 d24 Oficina, Bolivar 21—Cabildo

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital doctor don Aditardo Heredia ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Josefa y don Natalio Santomingo ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y secretaría de don Luis Guerello á la que estoy adscripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1882.

*Emilio del Valle*
359 n24 d24 Escribano Público

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Prudencia Viera, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan por el Juzgado del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Tandil, Noviembre 4 de 1882.

*Juan B. Molina.*
n22 d22. Juez de Paz.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Casco ya sea como herederos ó acreedores, para dentro del espresado término á contar desde la fecha de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1882.

*Angel E. Boggio.*

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANDRES DE GILES

Por el término de treinta dias, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Pedro Lorea y doña Brigida Arriaga, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a este juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Giles Noviembre 2 de 188—*Ignacio Casco*, Sustituto. n7 d7

JUZGADO DE PAZ DEL PARTIDO DE BOLIVAR

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Domingo Torres ya sean herederos ó acreedores, deben comparecer á este Juzgado, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de la publicacion del presente, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Bolivar Noviembre 16 de 1882,

*Juan Miguel Gutierrez.*
n17 d16 Sustituto

## REMATES

### Eulogio Cuenca

# DE UNA BONITA FINCA

Situada en la Calle de Corrientes, 1050

Remate á la mas alta postura por órden de su dueño.

El domingo 10 del corriente á las 3 de la tarde, de la bonita finca situada en la calle de Corrientes número 1050, mide 7 varas 3|4 de frente por 70 vs. de fondo, títulos inmejorables: tiene 8 piezas corridas, el corredor divide el 1° y 2° pátio (embaldosados). en el 3° hay un cuarto de baños, cocina y dos letrinas, todo embaldosado, á mas un fondo con árboles frutales, zarzo de fierro á lo largo de la casa con varios piés de parra de exelentes clases, las piezas pátios y frentes con revoque de primera. El frente moderno con zócalo de mármol y persianas. La calle está llamada á ser en breve la mas bonita (Boulevar de Buenos Aires)—para las llaves Callao 257. 370 d5 10.

### Risso Patron y Ca.

# DE 2 MANZANAS DE TERRENO

**En Cañuelas**

EL DOMINGO 24 de Diciembre á las 12 del dia y en el mismo terreno, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado lo que se espresa en el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que los martilleros señor Pedro Risso Patron y Ca. han sido nombrados para proceder á la venta, el dia 24 de Diciembre, de un terreno de quinta perteneciente a la testamentaria de don Juan Echepareu, situado en el pueblo de Cañuelas, compuesto de noventa y tres metros setenta y dos centímetros de frente al N. E. por ciento ochenta y cinco metros, cuarenta y ocho centímetros de fondo al S. O. con inclusion de la mitad de las calles que las deslindan, tasada en siete mil treinta pesos moneda corriente. Además, treinta y cuatro medios postes de ñandubay que constituyen el cerco, con tres alambres y doscientas varas tambien de cerco de cinacina, tasado en quinientos setenta pesos m|o. no debiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Los autos de la materia tramitan por la oficina del Dr. Gamboa, á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Noviembre 25 de 1882.

*Ignacio I. Gimenez*
368 d3 24. Escribano Público.

### Alcobendas y Ca.

Banco Hipotecario—El sábado 23 de Diciembre á la 1 p. m. en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa en el pueblo de Belgrano calle Castelli entre las de Ituzaingó y Tucuman, con 25 vs. de frente por igual fondo, 4 piezas, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1000 que reconoce.

Debe 740 pfs. segun la tabla de amortizacion série A. debe además pfs 154 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pfts 894.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 260.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate, Pasado éste no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 373 d8 23.

### José A. Chaves

Banco Hipotecario. El Sábado 23 de Diciembre á las 2 de la tarde en la casa del Banco por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una chacra en las Lomas de Zamora, cuyo terreno consta de siete cuadras cuadradas próximamente. Linda por el Sud-Oeste con don Felipe Avellaneda, por el Nord Este con don Jaime Casalin, por el Sud-Este con Bustamante y Quintana, y por el Nord-Este con don Martin Salazar.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 4000 que reconoce.

Debe 2,878 pfts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts. 486 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc.

La base para la venta será de pesos fuertes 3,364

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 1,122.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 375 d-8 23

### Julian Martinez

Banco Hipotecario. El Sábado 23 de Diciembre á las 2 1|2 de la tarde en la casa del Banco por orden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un terreno y casa de madera en él construida, situado en la Boca del Riachuelo, calle Lamadrid esquina á la de Palo, frente al Norte y Este, con 14 vs. de frente por 26 de fondo, ó todo lo demas que resulte dentro de sus respectivos límites.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos 700 que reconoce.

Debe 565 pfts segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pesos 140 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc.

La base para la venta será de pfts. 705.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fuertes 135.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 376 d-8 23.

### Matias Ramos Mejía

Banco Hipotecario. El Sábado 23 de Diciembre á las 3 de la tarde en la casa del Banco por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un terreno de estancia en el Partido de Monsalvo, hoy Maipú, compuesto de setecientas cuatro cuadras cuadradas, 16500 varas. Linda por el Norte con doña Elena y don Ernesto Madero, por el Sud con Barrionueva, por el Este con don Augusto Groby y por el Oeste con doña Maria M. de Massan.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 8000 que reconoce. Debe 7,348 pfts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts. 760 de anualidadés atrasadas, multas, etc., etc. La base para la venta será de pfts. 8108. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 652. Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate.—Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 377 d8. 23

### Bollini y Muro

Banco Hipotecario. El Sábado 23 de Diciembre á las 3 1|2 de la tarde en la casa del Banco por órden del Directorio del Establecimiemto, procederé al remate á la mas alta postura, de las propiedades siguientes, situadas en el pueblo de Chascomús: 1° Dos casas contíguas en la calle de Colon, formando una de ellas esquina á la de Catamarca, Ns. 44 y 40, edificadas ambas en terreno de 20 vs. de frente al Oeste por 40 de fondo. 2° Un terreno en la calle de Victoria esquina á la de Auzuriaga, frentes al Oeste y Sud, con 50 por 50. 3° Una chacra en el ejido del pueblo, á veinte cuadras al Nord-Este de la plaza, con 3 1|2 cuadras cuadradas. Linda al Nord-Oeste con doña Angela Almada, al Nord-Este con D. Santiago Montes, al Sud-Este con don Pedro Belling y al Sud-Este con terrenos de D. José A. Castillo.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 6000 que reconocen. Debe 4889 pfts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe 1125 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc. La base para la venta será de pfts. 6014. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 1,111. Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, podrán hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate.—Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular.

378 d8. 23.

## AVISOS OFICIALES

### Comision de Tierras de la nueva Capital "La Plata"

Por disposicion de la comision nombrada por el Superior Gobierno, para la distribucion de la tierra en la nueva capital "La Plata," se hace saber al público, que el término para obtener solares, quintas y chacras, ha sido prorogado por el P. E. hasta el 31 del corriente para que todos los que quieran acojerse a los beneficios de la ley se presenten antes del vencimiento del plazo a solicitar la tierra en que quieran edificar.

La oficina tiene su asiento en el Banco Hipotecario donde se reune la comision.—Buenos Aires, Diciembre 2 1882.

*Felix Sagasta*
369 d 2v31 Gefe de la oficina.

### Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público, que el dia 28 de Febrero de 1883, se procederá á la venta en remate de un terreno de propiedad pública ubicado en el partido de Castelli, de acuerdo con la ley de 26 de Diciembre de 1878, compuesto de la superficie de 3378 hectáreas.

Sus linderos son los señores Martinez, Anchorena y Saenz Valiente.

El remate tendrá lugar en esta Oficina á las 2 p. m.

La base de venta será de de 200,000 $ m|o. la legua.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1882.

*Ignacio Freire.*

NOTA — Por datos y planos, pueden ocurrir los interesados, á esta Oficina. 361 d1 128

### OTRO

Se avisa al público que el dia 8 de Febrero de 1883, se procederá á la venta en remate público, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido de Suipacha, compuesto de 30 hectáreas.

Sus linderos son los señores Diehl, Kenny, Correa y Gaete

La base de venta será de 400.000 $ m|c. la legua.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1882.

*Ignacio Freire.*

NOTA—Por detalles y planos, pueden ocurrir los interesados esta, á oficina. 365 d1 18

### OTRO

Se avisa al público que el dia 25 de Febrero de 1883 se procederá a la venta en remate público de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido de Lincoln y compuesto de la superficie de seis mil trescientas hectáreas.

Sus linderos son: N Avellaneda, Ostendorp, Martinez y Galvan.

La base de venta será de 70,000 ps. m|o. por legua.

El remate tendrá lugar en esta Oficina á la 1 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1882.

*Ignacio Freire.*

NOTA—Por datos y planos, pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 361 n29 125.

### OTRO

Se avisa al público que el dia 28 de Febrero de 1883 se procederá á la venta en remate público de un terreno de propiedad pública, ubicado en el Partido de Tres Arroyos compuesto de tres fracciones, la primera con 4,507 hectareas, la segunda con 1,522 hectareas y la tercera con 856 hectareas.

Sus linderos son: Da. Cleofe R. de Pereira, Juan Carrera, José M. Cabrera, Carlos de la Peña, V. Gonzalez, B. Zubiarre, J. Capanegra, N. Pote, J. Zubiaurre, Carmen M. de Santandres

La base de venta sera de 20 ps. m|o. la hectarea.

El remate tendra lugar en esta Oficina á la 1 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1882.

*Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos pueden ocurrir los interesados a esta Oficina. 362 n29 f28.

### OTRO

VENTA DE LA BLANCA GRANDE

Se avisa al público que el dia 24 de Febrero de 1883, se procederá á la venta en remate, en esta oficina, de los terrenos de propiedad fiscal, ubicados en la Blanca Grande, Partido de Olavarria, compuesto de 22,451 hectáreas. El terreno se haya dividido en 23 lotes, conteniendo cada uno de ellos mil hectáreas mas ó menos.

Los linderos de este terreno son los señores D. Exequiel Pereira, don Rafael Herrera Vegas, don Aurelio Prado, don Francisco Feirouselle, don Benjamin Nazar, D. A. Sacriste, don P. Labaqui, Palleres y Luna, Brabazon Derwan, Marcelo y Rodriguez.

El remate tendra lugar en esta oficina el dia indicado a la 1 p. m.

La base de venta sera de 20 pesos m|o. la hectarea.—Buenos Aires Noviembre 24 de 1882

*Ignacio Freire.*

NOTA—Por datos y planos pueden ocurrir los interesados a nuestra Oficina. 360 n. 28 y 24.

### OTRO

Se avisa al público que el dia 12 de Diciembre del corriente año se procederá á la venta en remate de acuerdo con la ley 20 de Diciembre de 1878, un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Bahia Blanca compuesto de 161 hectáreas, y 64, centiares,

El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m. siendo la base de venta de 20 pesos la hectarea.

Sus linderos son, el Naposta Chico, Idoyaga, Ilenestrosa y D. Diego Doodele.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1882.

*Ignacio Freire.*

NOTA—Por datos y planos pueden ocurrir los interesados por esa oficina. s15 d 12

### OTRO

LEY DE 26 DE DICIEMBRE 1878

Se avisa al público que el dia 5 de Enero de 1883 se procederá á la venta en remate público de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido del Nueve de Julio. compuesto de 1078 hectáreas, 29 areas y 68 metros.

Sus linderos son Florencio Molina, Da. Antonia Romero de Roca, D. Maximo Fernandez y D. Augusto Benjudet.

El remate tendrá lugar en esta Oficina á la 1 p. m.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1882.

*Ignacio Freire.*

Por datos y planos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 350 o28 e5

### OTRO

Ley de 26 de Diciembre de 1878

VENTA EN REMATE DE TERRENOS EN LINCOLN

Se avisa al público que el dia 31 de Enero del año 1883 procederé á la venta en remate en esta Oficina de doce leguas de tierra de propiedad fiscal ubicadas en el Partido de Lincoln, divididas en 32 lotes con la superficie los 24 primeras de 1024 hectáreas cada uno, y con 100 idem los ocho restantes.

El remate tendrá lugar en esta Oficina á la 1 p. m.

Las condiciones del pago son: décima parte al contado y el resto de uno á ocho años de plazo.

Los linderos son: A. Cambacéres Antonio Lopez. Feliciano Salinas, y Sesion 15.

Buenos Aires Noviembre 2 de 1882.

*Ignacio Freire*

NOTA—Planos y datos ocurrir á la Oficina 356n3 en31

### Ministerio de Marina

LICITACION

En la secretaria del Ministerio de Marina; se recibirán propuestas cerradas para la construccion de un muelle en San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán ser entregadas al Escribano Mayor de Gobierno Nacional hasta el dia 27 de Diciembre á las 3 p m. dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los planos, especificaciones, condiciones y presupuestos estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, calle Perú 15 todos los dias hábiles desde la 1 p. m. hasta las 4 p. m.—Noviembre 26 de 1882.

363 n28 d27

### Direccion General de Rentas de la Provincia

La Direccion General de Rentas en virtud de autorizacion Superior saca á licitacion el cobro del peage de los puentes que á continuacion se detallan:

Puente núm. 115—La Postrera, situa la en el Salado.

1a. clase, Puente núm. 117—Paso del Venado, situado en el Salado, 1a. clase.

Puente núm. 119—Arroyo del Medio, 1a. clase.

Puente núm. 197 — Chico, situado en Barracas al Sud, 2a clase.

La licitacion de los puentes arriba enumerados, se hará de acuerdo con las siguientes condiciones:

1a. El peaje de los puentes mencionados, se pagará con arreglo a la siguiente:

TARIFA DE PEAJE

| | 1a clase Ps | rs | 2a ps | id rs | 2a ps | id rs |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Carros, carretas, carruajes..... | 10 | | 5 | | 2 | |
| Ginetes......... | 1 | | 1 | | | 4 |
| Ganado mayor.. | | 4 | | 4 | | 2 |
| Ganado menor, por 100 animales........ | 25 | | 20 | | 10 | |

2a. Las propuestas para el remate del peaje de estos puentes se dirijirán á la Direccion General de Rentas, hasta el 11 de Diciembre próximo.

Los pliegos que no se hubiesen recibido en la Oficina de la Direccion de Rentas hasta la fecha, no serán tomados en consideracion para la licitacion.

3a. Las propuestas deberán hacerse por cada puente separadamente.

4a. El remate del peaje de los puentes durará todo el año entrante, debiendo el pago de las propuestas aceptadas como mas ventajosas, hacerse por trimestres adelantados, dando el concesionario fianza de persona arraigada por el pago total durante el término de la licitacion.

5a. El licitador se obligará á mantener en perfecto estado las terraplenes de los puentes, haciendo demas de su propia cuenta, todas las reparaciones necesarias en los mismos puentes, durante el término de la licitacion.

6a. El Gobierno se obliga por su parte á hacer todas las refacciones sobre el material de los puentes, en el solo caso de accidente que los ponga fuera de servicio.

7a. Los licitadores se obligan á entregar, al término de la licitacion, los puentes en estado de servicio.

8a. Las propuestas cerradas se abrirán

el dia 12 de Diciembre á las dos de la tarde en la Oficina de la Direccion de Rentas ante los interesados presentes y con la asistencia del Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda.

9a. Los interesados que no puedan concurrir directamente á la Direccion de Rentas á presentar sus propuestas, podran hacerlo ante las Municipalidades de los partidos respectivos, debiendo estas remitir dichas propuestas cerradas á la Direccion de Rentas hasta el 11 de Diciembre próximo.

10. El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente, ó no aceptar ninguna.

Direccion General de Rentas, Noviembre 24 de 1882.

*N. Dibur.*

## AVISOS GENERALES

# SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio

UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO

Gran rebaja en los precios

Ver mi catalogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios módicos

**140 PIEDAD — 140**

H. D. WOOWELL

382 d10 perm

CASA ESPECIAL EN

# Màquinas de coser

DE BARTOLOMÉ COLINA

En Buenos Aires: Calle Rivadavia número 347

En Montevideo: 18 de Julio 103

POR MAYOR Y MENOR

**Taller especial para toda clase de composturas**

Gran surtido de máquinas para Familias, Sastres, Zapateros y Talabarteros

Piezas de recambio, como ser: *Lanzaderas, engranajes, resortes, etc. etc.*

Surtido de seda é hilos varios colores

Aceite fino para máquina

TRABAJOS GARANTIDOS

**Precios módicos**

SISTEMA «SINGER»—Las máquinas de este sistema son las mejores y como prueba de ello podemos citar que son preferidas en toda Europa y América. No tienen competencia entre todos los que existen. Pespuntan igual en *grueso* y *fino* siendo la costura exacta, pues para ello poseen estas máquinas el *graduador* de los hilos y puntadas.

PEDAL HIGIÉNICO — Llamamos la atencion sobre esta *particularidad* que poseen las máquinas *Singer* que tienen el *pedal higiénico* que se mueve con la punta del pié solamente sin necesidad de mover el cuerpo.

MÁQUINA CON SILLA—Estas maquinas presentan el aspecto de una mesa y cuando se abren ofrecen la silla correspondiente. Son utilisimas para la campaña y para viage. Siempre tenemos encajonadas y listas estas máquinas para entregarlas en cuanto se pidan. Hay de mano y de pié.

Además, tenemos un gran surtido para zapaterias, para aparar botas y botines, y especialmente para talabarteros para coser correas de carruages, etc

Esta casa es la única introductora de estas máquinas en el Rio de la Plata.

DEPÓSITOS

En Buenos Aires: calle Rivadavia número 347

En Montevideo: 18 de Julio 103

381 d10 perm

LIBRERIA

# UNIVERSAL

**98—BOLIVAR—98**

GRAN TALLER DE ENCUADERNACION y Fábrica de libros en blanco

CASA EDITORA

Especialidad en libros y útiles de Escuela, mapas, globos, etc., etc.

384 d10 perm

# CONFITERIA

B. LABOURDETTE

**68—Calle de Chacabuco—68**

Fábrica para toda clase de manufacturas del ramo.

Especialidad en masas siempre frescas y toda clase de confituras.

Ramilletes, fuentes, helados, etc. etc.

Los pedidos son atendidos con toda exactitud

*Precios módicos*

B. LABOURDETTE, CHACABUCO 68

383 d10 perm

ESCRIBANIA

NACIONAL Y PROVINCIAL

DE

F. G. Becher y V. C. Ponce

110—CALLE DE BOLIVAR—110

PAPAS FRANCESAS É INGLESAS

Especiales para semillas

DEPÓSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS

de VICENTE PELUFFO y Ca.

201 — calle de Alsina — 201

BUENOS AIRES

342 o24 perm

DOCTOR

JUAN LUIS MARTIN

**Chacabuco 69**

ASISTENCIA ESPECIAL PARA

# LA GARGANTA

HORAS: DE 10 A 12 DEL DIA

Los Sábados consultas gratis

Estas PILDORAS se emplean contra las **Afecciones escrofulosas**, la **Pobreza de la Sangre**, la **Debilidad de Temperamento**, la **Anemia**, etc.

*N. B. — Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde.*

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

211

GRAN

# RIFA LOTERIA

DEL

Teatro San Felipe de Montevideo

Y DE

3 MAGNIFICOS EDIFICIOS

Bajo la direccion del Directorio de la «Edificadora Argentina» reconocida por el Gobierno de Buenos Aires y Tribunal de Comercio, con depósito en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata de los títulos de propiedad y el total del importe y con extraccion

En el local de la Loteria de la Rioja

**El dia 6 de Enero de 1883**

PROGRAMA

| | | |
|---|---|---|
| 1 | Gran Premio—El teatro, ptts. | 100000 |
| 1 | id id los edificios altos y bajos sobre la plaza Zabala .... | 25000 |
| 1 | id id la casa esquina 25 de Mayo.................. | 8000 |
| 1 | id id la casa antigua......... | 6000 |
| 2 | aproximaciones del primer premio à ps. fts. 1000...... | 2000 |
| 2 | id id segundo id á 250...... | 1000 |
| 4 | id id 4° y 5° 250...... | 1000 |
| 10 | premios de 200...... | 2000 |
| 20 | » » 100...... | 2000 |
| 40 | » » 50...... | 2000 |
| 50 | » » 40...... | 2000 |
| 252 | » » 20...... | 5040 |
| 2396 | reintegros 10...... | 23960 |
| 2780 | premios ó sean 13900 qtos. pts | 180000 |

El billete entero vale 10 pesos fuertes, el quinto 2 pesos fuertes.

NOTA—El teatro se entregará con todos sus accesorios, listo para trabajar como se encuentra actualmente 358 n24 e6

# Dr. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

DEL

**Pecho y de la piel**

Recibido en Europa y Buenos Aires

CONSULTAS

**Por la mañana de 9 á 11**

**" " tarde " 4 á 6**

LOS LUNES: GRATIS

# Corrientes 406

**(Antes Cuyo 405)**



# MUNICIPALIDAD DE LUJAN

Debiendo procederse á la colocacion de la numeracion de las casas y la nomenclatura de las calles de este pueblo, la Municipalidad ha dispuesto sacar este trabajo á licitacion bajo las bases siguientes:

1° Que las chapas á colocarse en las bocas de calles, así como las de numeracion seran de Zinc fundido con un baño de loza azul en la parte visible y las letras y números sobre relieve pintadas de blanco.

2° El tamaño de las chapas de los números serán de 14 centímetros de ancho por 16 de largo, y las de la nomenclatura de 28 de ancho por 48 de largo.

3° Que en cada boca de calle, se colocaran gratis dos chapas con los nombres que se designen.

4° Que la numeracion de las puertas, serán cobradas á cada propietario ó inquilino.

5° Que los proponentes deben depositar en la sucursal del Banco el 1 p% del valor del material y trabajo, que se saca á licitacion, cuyo depósito les será devuelto, si sus propuestas no fueren aceptadas.

6° Treinta dias despues de aceptada la propuesta, el empresario dará principio al trabajo.

7° La Municipalidad se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas que se presenten, si de su exámen resulta que no llenan el propósito que se tiene en vista.

Bajo estas bases, los que se interesen pueden presentar sus propuestas cerradas á la secretaria de la Municipalidad (donde podrán ocurrir por mas informes) antes del 1° del entrante en que se abriran las que se hubieren presentado — Lujan, Noviembre 21 de 1882.

JUAN F. FONT, hijo

*E. G. Olivier*, Secretario

n25 e1


# UNA SEÑORA Y UNA NIÑA

Se ofrecen para el servicio de una familia—la niña para niñera y la señora para servicio doméstico ó ama de llaves. Tienen buenas recomendaciones. Dirijirse á la oficina de "El Demócrata", Perú 143—á las iniciales L. G. de M.

CONFLICTOS Y ARMONIAS DE LAS

# Razas en América

POR

**Domingo F. Sarmiento**

Editor. S. OSWALD

Unico punto de suscricion: Libreria de Manuel Hernandez y Ca., Victoria número 21.

El primer tomo de este notable libro aparecerá el 25 de Diciembre próximo al precio de 75 pesos m/c. para los suscritores que dirijan sus pedidos á la mencionada libreria. Despues de la aparicion el precio de venta será de pesos 100 m/c.

Nota: las personas que residen fuera de la Capital deben remitir el importe del libro antes del dia arriba indicado, para ser consideradas como suscrito res. n23 d25

# JUAN V. GONZALEZ

Doctor en Medicina y Cirujia

343 — ENTRE-RIOS — 343

Horas de consulta: de 8 á 11 a. m. y 1 á 6 p. m. n23 d30


# Ferro-Carril ANDINO

LICITACION

Se llama á licitacion por el término de 30 dias, para la provision al Ferro-Carril Andino, de los artículos de consumo que se espresan en seguida.

8000 kilógramos carbon coke inglés (para fundicion de bronce.)

| | | |
|---|---|---|
| 30000 | " | carbon fragua id. |
| 18000 | " | aceite de nabo. |
| 500 | " | " de oliva. |
| 8000 | " | " de potro refinado. |
| 30000 | " | sebo para wagones. |
| 5000 | " | estopa blanca de algodon americano. |
| 40000 | " | fierro comun en barra. |
| 10000 | " | " en plancha. |
| 30000 | metros | pino blanco. |
| 10000 | " | tea. |

1° Todos estos artículos deberán ser de primera clase; y conforme á las muestras que se presentarán á los interesados en los almacenes del Ferro-Carril Andino.

2° El fierro comprenderá todas las medidas que se encuentran en el comercio, bajo la denominacion de «fierro comun».

3° La madera será bien aserrada, sin rasgaduras y bien estacionada.

4° El metro de madera se contará del modo siguiente: un metro de largo por treinta y medio centímetros de ancho y dos y medio centímetros de espesor, ó sea en medidas inglesas, tres piés, tres pulgadas y tres líneas de largo por doce pulgadas de ancho y por una de espesor.

5° La madera comprenderá: tablas desde media hasta una y media pulgadas de espesor: tablones desde dos hasta cuatro por cuatro pulgadas, tirantes desde tres por seis pulgadas hasta cuatro por nueve pulgadas.

6° La Administracion podrá aumentar ó disminuir la provision durante el año que dure el contrato hasta la sexta parte de las cantidades indicadas para cada artículo.

7° Si los artículos remitidos no son de la clase ó calidad requerida, serán devueltos al contratista, cargándosele todos los gastos ocasionados por la devolucion.

8° Los artículos serán puestos en Rio 4° siendo por cuenta del contratista los gastos de fletes, acarreos, etc, etc. Los que correspondan al consumo de la esplotacion, pagarán flete al F. C. C. Argentino, segun tarifa del público, y se trasportarán gratis sobre el F. C. Andino.

Los artículos ó materiales para las obras de prolongacion gozan de una rebaja de 25 o/o sobre el F. C. C. Argentino; pero deben pagar flete sobre el Andino con rebaja de 75 o/o.

9° Siempre que se tomen los artículos á «bordo» ó en «depósito» se solicitará el libre despacho de Aduana, y el importe de los derechos será deducido de las cuentas, á beneficio de la Administracion.

10 El contratista remitirá mensualmente la duodécima parte de las cantidades espresadas, debiendo efectuarse la primera entrega á los treinta dias de firmado el contrato.

11 El fierro y la madera se entregarán en las proporciones que espresa el artículo anterior, pero la Administracion indicará 15 dias antes de la fecha de la remesa las medidas que necesite con las cantidades correspondientes á cada una.

12 Cuando la Administracion necesite una remesa estraordinaria fuera de las mensuales á que se refiere el articulo 10, la pedirá al contrastita; este deberá entregar los artículos pedidos en la Estacion del Ferro-Carril Central Argentino, á los tres dias de recibir el aviso, ó en Rio Cuarto á los 8 dias, segun convenga al contratista.

13 El pago se efectuará en Rio 4° prévia tramitacion de las cuentas conforme á la práctica establecida en esta Administracion.

14. Si el contratista no entregase dentro del plazo correspondiente, los artículos que corresponden en cada mensualidad ó los pedidos estraordinarios que le hiciere la Administracion del Ferro-Carril, esta podrá comprarlos donde los hubiere y á cualquier precio, por cuenta de dicho contratista; además la Administracion podrá exijir del contratista el pago de daños y perjuicios que resultaren por la falta de entrega de materiales ó artículos de consumo en tiempo oportuno; ó cuando fueren de mala calidad.

15. Las propuestas se harán en papel sellado de ps. fts. 5,000 por cada hoja escrita y no se tomarán en consideracion las que no llenen este requisito—Se presentarán cerradas al Secretario del Ferro Carril en Rio 4°, para ser abiertas en presencia de los interesados el dia 27 de Diciembre de 1882.—Rio 4° Noviembre 25 de 1 882.

Por la Administracion:

*Pablo Gorlier*
Jefe de Bodega.

371 n30. d27.


Loteria de la Beneficencia DEL

# URUGUAY

Se juega los miércoles á las 7 de la mañana y el estracto viene los juéves por la mañana.

ESTABLECIMIENTO MEDICO DE

# AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

*Con el concurso científico de médicos especialistas*

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organisado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Eparato del doctor Cayve, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Bot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

**Los Juéves consultas grátis**

DIRECCION:

Juan Cimone—Juan L. Martin—
Felix Romano (propietario)


Casa de remate y

# COMISIONES

**Asuntos judiciales**

**Marcas de fuego**

**Comisiones y consignaciones en general**

DE

EDUARDO ERAUSQUIN y COMPANIA

TANDIL

Calle 9 de Julio esquina General Pintos

Tenemos el honor de poner en conocimiento del comercio y del público en general, que hemos establecido en este pueblo una Agencia General de Remates y Comisiones situada en la calle 9 de Julio esquina general Pintos y que girará bajo la razon social de Eduardo F. Erausquin y Ca.

Con exelentes y bastantes comodidades recibimos en depósitos toda clase de mercaderias y muebles, bien sea para su venta particular ó remate, siendo condicion indispensable que mercaderia de la clase que sea puesta en remate, será sin precio fijo y vendida al mejor postor sin reserva de lote. Adelantamos dinero a la vista de cartas ó documentos debidamente legalizados sobre artículos para vender en remate ó venta particular.

A los señores hacendados que quieran vender en remate animales finos tanto por negocio como para hacer conocer el tipo y refinamiento de sus cabañas, los avisamos que tenemos local aparente para esa clase de ventas.

Nos encargamos tambien de toda venta en remate de campos, casas, haciendas muebles y todo artículo que represente valor, tanto en este pueblo como fuera de él; bajo la mas módica comision, poniendo por nuestra parte el mayor interés en dejar satisfechos á los que nos honren con su canfianza.

Tenemos preciosos diseños de marcas de fuego ajustadas á la nueva ley de 17 de Octubre del 81, y que venderemos á un precio módico entregando al comprador el boleto respectivo dentro del término de 10 dias.

Recibimos órdenes en nuestra casa á toda hora del dia.—Tandil, Calle 9 de Julio esquina General Pintos.

*Eduardo F. Erausquin y Ca*

RESTAURANT DE

# LOS TOREROS

DEL PUERTO DE LA COLONIA

AL PUBLICO

Habiendose quejado algunos de los señores que concurrieron al Restaurant el dia de la última corrida, de abusos cometidos por los mozos de servicio en la cobranza y en el legítimo deseo de evitar esplotaciones que redundan en perjuicio del Establecimiento se ha resuelto fijer en 25 pesos m/c. el precio del cubierto ya sea dealmuerzo ó comida por medio de boletos que se espenderán en todos los puntos donde se venden los pasajes, pudiendo los concurrentes tomar lo que apetezcan del exelente menú preparado al efecto y que se hallará á la vista.

Para mayor comodidad del público, las personas que no hallan tomado boleto de Restaurant en esta, tendran que tomarlo en el mismo local de la Colonia debiendo al mismo tiempo los interesados presentarlo previamente á los encargados al efecto, con lo que quedaran libres de toda molestia y en aptitud de dejar la mesa y ausentarse cuando bien les parezca.

Estando en sus propios intereses complacer al público el propietario del Restaurant hará que el servicio sea todo lo esmerado y rápido que pueda desearse.

Los extras se cobrarán á los precios corrientes de Buenos Aires y que se verán por lista.

Esto sistema regirá desde el Domingo 10 del corriente en adelante.

NOTA — Los vapores de regreso saldrán una hora despues de terminada la corrida, dando tiempo suficiente á los pasageros para la comida.


LOTERIA DE

La Beneficencia de San Luis

Premio mayor 20,000 pesos fuertes

BILLETE Á 1 PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 14 de Diciembre.

Los estractos llegan el Sábado 16 de Diciembre por la mañana.

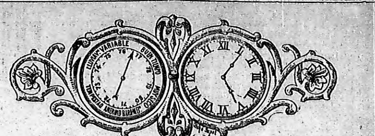

# NUEVA CASA DE RELOJERIA, JOYERIA Y PLATERIA DE LA VICTORIA

DE LUCIANO SICARD

**133 -- VICTORIA -- 133**

Inmenso surtido de relojes de nikel, plata y oro, cronómetros, cronógrafos, repeticiones, fechadores, contadores simples y marcadores, de las principales fábricas suizas.

Surtido selecto en artículos de joyeria, cadenas de oro y de plata, los últimos modelos y de todas clases, juegos de plata de los mas surtidos, del mejor gusto y de última novedad. Un espléndido surtido de alhajas con brillantes.

Relojes de nikel desde......................... $ 80 á 350
Relojes de plata desde......................... » 160 á 700
Relojes de oro desde........................... » 350 á 8000

NOTA—La casa recibe directamente de las fábricas y se encarga de hacer ejecutar cualquier obra de arte. 357 n8 perm.

# INJECTION BROU

*Higiénica, Infalible y Preservativa*

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el método*). 30 años de éxito.

**Paris**, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de Brou, Rue Richelieu 102.

# Dr. CRESPO

MEDICO CIRUJANO

FLORIDA 254

CONSULTAS

Todos los dias, de 12 á 2 de la tarde.

Sombrereria Monserrat DE ENRIQUE PERISSE

174—Buen Orden—174

PLAZA MONSERRAT

Gran surtido de Sombreros para hombres y niños—Gorras, camisas, paraguas, corbatas, botones, perfumeria y mil novedades.

Sombreros y gorras sobre medida

a1 127 perm

# Acaba de salir à luz

y se halla en venta en la

LIBRERIA EUROPEA

el tomo primero de la notable obra de actualidad:

## EL LIMITE ORIENTAL DEL TERRITORIO DE MISIONES

Recapitulacion de los documentos á él referentes, desde la Bula de Alejandro II en 1403, hasta el secreto del Gobierno Nacional Argentino en 1882, con el diario integro (inédito) de la Demarcacion entre los dominios de España y Portugal, despues del único Tratado subsistente sobre limites, celebrado en 1777 entre ambas coronas, por

DON MELITON GONZALEZ

La obra completa constará de tres tomos y dentro de pocos meses quedarán publicados tambien los tomos segundo y tercero.

Su precio para los susritores en toda la República Argentina, es de **Pesos 120 m/c.** por los tres tomos, pagadero al recibirse el suscritor del tomo primero que ya está á su disposicion. Se préviene á los interesados que, una vez terminada la obra, de la que por ahora solo se imprimirá un limitado número de ejemplares, su precio en venta quedará aumentado a pesos 200 m/c.

Puntos de suscricion, la casa de los abajo firmados y todas las principales librerias de Buenos Aires.

**El dia 6 de Noviembre próximo** estará publicada y se hallará en venta en todas las librerias, á razon de pesos 40 m/c. el ejemplar, la segunda edicion del libro.

**SILBIDOS DE UN VAGO**

al que tan favorable acojida han dispensado los aficionados a la lectura amena; hasta el punto de haberse producido el fenómeno escepcional de haberse agotado en pocos dias la primera edicion.

La casa editora:

*L. Jacobsen y Ca*
Libreria Europea,
244 -- FLORIDA -- 242

354 n1 30

AL CAYGUA GUAZÚ

DEPOSITO DE YERBA Y ARTICULOS DEL PARAGUAY

DE GABRIEL SANFELIU

**405 — Calle Artes — 405**

ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Masacotes de miel, Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja Banana, Rosa, Sustancia, Guavinamí CAPII OATI, Azahar y Café, Caña Natural, Sustancia y Guavinamí.

Miel de caña y de Abeja.

Vinos Argentinos y Españoles.

Tabaco y cigarros, Cántaros y Porrones, para agua. Té, varias clases, café de cebada, del Brasil y caracolillo, Chocolate del Pais, Español y Menier. Espléndido surtido en tejidos de Ñandutí, como ser: Tohallas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc. etc. etc.

TODO A PRECIOS MODICOS

168 d1 perm.

PRESTAMOS SOBRE

# CONSTRUCCIONES

**Desde la fecha queda abierta al servicio público, la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACIONES en el local del Banco Hipotecario.**

**Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaria ó á la oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.**

**Horas de Oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.**

Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.

*Luis A. Viglione.*
Ingeniero

188 m20 pm

143 -- Calle Peru -- 143

IMPRENTA DE

# EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MAÑANA

**Administracion: Perú 143**

BUENOS AIRES

SE HACEN

**Impresiones de todo género á precios módicos**

Se reciben avisos y suscriciones

Los trabajos se hacen con prontitud y perfeccion: Tarjetas, Recibos, Circulares, Memorandum, Talonarios, Carteles de cualquier tamaño, Folletos, Libros, Tésis Cuentas, Mandamientos, Cartas, Etiquetas, Manifiestos, Cartas de pésame, Precios corrientes, etc. etc. etc.

Impresiones en tintas de color

Precios enteramente módicos

143 -- Calle Peru -- 143

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

# VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

**CARNE, HIERRO y QUINA!** Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas* y *escorbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

*Por mayor*, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

E. ALMANZA Y A. RESTA

Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales, escrituras de compra y ventade propiedades hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

Se les vé en su oficina en la casa de Justicia, ó en su domicilio calle de Victoria 15 d11 perm.


# BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de la série A, B, C, D y E, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

**Série A de mil pesos fuertes**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 223 | 707 | 1592 | 1578 |
| 228 | 947 | 1594 | 1556 |
| 229 | 1004 | 1650 | 2377 |
| 471 | 1840 | 1813 | 2406 |
| 575 | 1173 | 1941 | 2504 |
| 706 | 1339 | 2079 | 2530 |
| 729 | 1394 | 2121 | 2548 |
| 3148 | 4135 | 5012 | 5857 |
| 3428 | 4234 | 5070 | 5972 |
| 2853 | 4680 | 5106 | 6033 |
| 3380 | 4819 | 5546 | 6109 |
| 4062 | 4874 | 5652 | 6142 |
| 6306 | 6406 | 6596 | |

**Série A. de 400 pesos fuertes**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 59 | 8245 | 8958 | 12502 | 16217 |
| 182 | 5141 | 8968 | 12504 | 16279 |
| 182 | 5146 | 9009 | 12831 | 16333 |
| 232 | 5207 | 9019 | 12858 | 16358 |
| 432 | 5246 | 9194 | 13128 | 16395 |
| 597 | 5367 | 9210 | 13168 | 16421 |
| 619 | 5537 | 9437 | 13187 | 16735 |
| 976 | 5751 | 9546 | 13211 | 17098 |
| 1203 | 5753 | 9910 | 13657 | 16093 |
| 1262 | 5799 | 9916 | 13723 | 17510 |
| 1359 | 6013 | 10252 | 13753 | 17660 |
| 1422 | 6080 | 10317 | 14060 | 17874 |
| 1500 | 6954 | 10665 | 14298 | 18041 |
| 1523 | 6957 | 10868 | 14531 | 18214 |
| 1673 | 7316 | 10897 | 14557 | 18375 |
| 2774 | 7414 | 11336 | 14741 | 18441 |
| 3084 | 7416 | 11366 | 15185 | 18469 |
| 3111 | 7928 | 11572 | 16206 | 18499 |
| 3857 | 7988 | 12178 | 15411 | 18651 |
| 4113 | 8057 | 12223 | 15569 | 18989 |
| 4697 | 8315 | 12340 | 15987 | 18938 |
| 4698 | 8761 | 12486 | 16139 | 18981 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 18983 | 22027 | 27684 | 31042 | 34731 | 43220 |
| 19008 | 22133 | 27845 | 31327 | 35417 | 43416 |
| 19016 | 22271 | 27781 | 31383 | 36016 | 43542 |
| 19125 | 23154 | 27793 | 31536 | 36703 | 43825 |
| 19134 | 23177 | 12795 | 31548 | 38051 | 43839 |
| 19282 | 23379 | 28277 | 31571 | 38205 | 43965 |
| 19455 | 23767 | 28324 | 31676 | 38393 | 44045 |
| 19471 | 24833 | 28398 | 32026 | 38425 | 44977 |
| 19633 | 25507 | 28488 | 32075 | 38644 | 45152 |
| 19665 | 35721 | 28417 | 32121 | 39140 | 45199 |
| 19837 | 25868 | 28570 | 32135 | 40162 | 45231 |
| 19921 | 25955 | 29011 | 32198 | 40193 | 45815 |
| 19939 | 26405 | 29229 | 32475 | 40207 | — |
| 19970 | 26517 | 29232 | 32659 | 40372 | — |
| 20655 | 26552 | 29457 | 32681 | 40796 | — |
| 21485 | 26592 | 30117 | 32775 | 41129 | — |
| 21500 | 26728 | 30200 | 33150 | 41689 | — |
| 21628 | 27155 | 30501 | 33262 | 41905 | — |
| 21782 | 27255 | 30526 | 33371 | 41971 | — |
| 21127 | 27336 | 30585 | 33398 | 42172 | — |
| 21886 | 27477 | 30891 | 34427 | 42412 | — |
| 21981 | 27628 | 30923 | 34549 | 42567 | — |

**Série A de 200 pesos fuertes**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 106 | 1774 | 2649 | 4963 |
| 538 | 1837 | 2694 | 5316 |
| 544 | 1871 | 2956 | 6135 |
| 887 | 1979 | 3115 | 6184 |
| 892 | 2076 | 3158 | 6255 |
| 1020 | 2077 | 3608 | — |
| 1028 | 2327 | 4118 | — |
| 1550 | 2607 | 4650 | — |

**Série A de 100 pesos fuertes**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 28 | 1730 | 3017 | 4967 | 6663 |
| 385 | 1757 | 3380 | 5209 | 6845 |
| 452 | 1812 | 3536 | 5494 | 6851 |
| 1012 | 1972 | 3704 | 5561 | 7654 |
| 1131 | 2018 | 3882 | 5578 | 7800 |
| 1133 | 2040 | 4264 | 5946 | 8188 |
| 1143 | 2256 | 4334 | 6484 | 8546 |
| 1323 | 2639 | 4409 | 6494 | 8609 |
| 1466 | 2749 | 4610 | 6525 | 8910 |
| 1690 | 2913 | 4703 | 2563 | 9823 |
| | | | | 9055 |

**Série A de 50 pesos fuertes**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 111 | 1110 | 1061 | 2924 | 3419 | 3766 |
| 220 | 1146 | 1939 | 3013 | 3463 | 3826 |
| 302 | 1527 | 2197 | 3070 | 3374 | 3895 |
| 542 | 1567 | 2310 | 3329 | 3531 | |
| 797 | 1605 | 2376 | 3372 | 3525 | |
| 819 | 1627 | 2915 | 3392 | 3397 | |

**Série B de 1000 pesos fuertes**

522

**Série B de 400 pesos fuertes**

68 711 735

**Série E de 1000 pesos fuertes**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 57 | 1154 | 1479 | 1537 | 1669 |
| 276 | 1287 | 1494 | 1585 | 1683 |

**Série E de 400 pesos fuertes**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 163 | 268 | 969 | 1318 | 1913 |
| 208 | 916 | 1166 | 1671 | 2019 |

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1° del próximo Octubre para recibir el capital à importe de los cupones respectivos; lo mismo los que retengan las Cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

**Série A de 1000 pesos fuertes**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 436 | 2157 | 4408 | 5600 | 6253 | 6307 | 6569 |
| 899 | 3520 | 4660 | 5674 | 6286 | 6435 | |

**Série A de 400 pesos fuertes**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1111 | 11903 | 17669 | 30248 | 36065 | 43149 |
| 1528 | 12001 | 18417 | 30433 | 35235 | 43429 |
| 2393 | 14050 | 18528 | 30468 | 37199 | 43438 |
| 3875 | 14895 | 13731 | 31194 | 38018 | 42566 |
| 4368 | 14013 | 19356 | 31365 | 38203 | 44779 |
| 1851 | 15017 | 21305 | 31506 | 38301 | 44907 |
| 5159 | 15067 | 23108 | 31610 | 38328 | 44954 |
| 5430 | 15355 | 23259 | 32176 | 39397 | 44964 |
| 6131 | 15447 | 23854 | 32449 | 39559 | 45508 |
| 6633 | 16065 | 23873 | 32825 | 40043 | |
| 6852 | 16075 | 24694 | 33004 | 41174 | |
| 7190 | 16230 | 25059 | 33006 | 42318 | |
| 8835 | 16475 | 26262 | 33269 | 42529 | |
| 9008 | 16702 | 29467 | 34736 | 42613 | |
| 9801 | 17099 | 29588 | 35777 | 42023 | |
| 11266 | 17612 | 30024 | 35962 | 43133 | |

**Série A de 200 pesos fuertes**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 618 | 878 | 2409 | 3074 | 3304 | 3595 | 6167 |
| 857 | 1594 | 3871 | 3211 | 3591 | 5242 | |

**Série A de cien pesos fuertes**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8 | 844 | 1395 | 1746 | 5098 | 5123 | 5476 | 6501 |
| 27 | 881 | 1444 | 2556 | 5117 | 5326 | 6018 | 6727 |
| 35 | 1120 | 1542 | 4183 | 5118 | 5337 | 6169 | 6850 |

**Série A de 50 pesos fuertes**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 72 | 607 | 710 | 1465 | 2108 | 2312 | 3216 |
| 605 | 633 | 1157 | 2031 | 2224 | 2447 | 3287 |

**Série B de cuatrocientos pfs.**

238 240 623

**Série B de 100 pesos fuertes**

10 63 113 174

**Série C de 400 pesos fuertes**

237 451 1076 541 1177

Buenos Aires, Agosto 28 de 1882

**Série C de cien pesos fuertes**

9 31

**Série D de 400 pesos fuertes**

182

**Série E de 400 pesos fuertes**

213

**Série E de 100 pesos fuertes**

52

**Série E de 50 pesos fuertes**

22 63 170

*José M. la Fuente*
Secretario.

159 j3 30

# NEWLAND HHERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD ALTOS

NEWLAND Hnos DENTISTAS AMERICANOS

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS

## ELECTRICIDAD

El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano Para

ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63. d28

## El apetito es salud!

# KHYROL

EL MAS SALUDABLE DE

## LOS APERITIVOS

**Em. SOULIÉ** (Destilador) Burdeos

El KHYROL, compuesto de plantas tónicas y aperitivas, fortifica el estómago y reanima el apetito. Se bebe á voluntad; puro ó mezclado con agua.

Unicos Agentes para la República Argentina

J. MANTEGAZZA Y COMPAÑIA

**180 - Florida - 180 (Buenos Aires)**

337 o21 n20

DIENTES Luis ERNEST DIENTES

CIRUJANO DENTISTA

**Premiado con el primer Premio en las Exposiciones de Paris y América, y por las Academias de Lóndres y de Italia.**

Tiene el honor de avisar al público y su numerosa clientela que ha traido los adelantos mas perfectos en su ramo.

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES

De un sistema completamente nuevo, colocados sin dolor, facilitando la palabra y la masticacion, é imitando de tal modo los dientes naturales que es imposible distinguirlos.

Atendido el progreso que hizo en el ramo de la cirujia DENTARIA; á las nuevas máquinas y nuevos materiales que emplea, le permiten dar los trabajos con mas prontitud y á precios sumamente módicos.

Dichas dentaduras han sido aprobadas por la Facultad de Medicina de Paris, y le han valido los primeros premios en América y Europa.

PALADARES ARTIFICIALES

Para remediar á las perforaciones del velo paladar y facilitar la emision de la palabra.

SE ENDEREZAN LOS DIENTES TORCIDOS

Por un sistema completamente nuevo.

Orificaciones con Oro puro.—Los instrumentos fabricados expresamente por el Dr. LUIS ERNEST para esta delicada operacion, no molestan al paciente y dan el MAS BRILLANTE RESULTADO.

Esmalte transparente para rellenar los dientes careados.—Por medio de esta operacion nueva, se vuelven á su estado normal los dientes por mas ennegrecidos y doloridos que estén.

Consultas todos los dias — TODAS LAS Operaciones sin el menor dolor

**6, CHACABUCO 6, ESQ. RIVADAVIA**

CIGARRERIA

# BUENOS AIRES

DE

ANDRÉS SOFFIA

CALLE FLORIDA ESQUINA CANGALLO

**Surtido especial de habanos**
**Tabacos para todos los gustos**
**Cigarrillos colorados hechos al gusto del comprador**
**Habanillos en general**

La casa recibe encargos de sus manufacturas, y remite, tanto á domicilios en la Ciudad, como en la Campaña y Provincias.

FLORIDA Y CANGALLO

# PELUQUERIA Y PERFUMERIA

DE

RUIZ Y ROCA

**Florida núm. 230 Esquina á Corrientes**

SUCURSAL: DEFENSA 48, RECOBA VIEJA

SALON PARA CABALLEROS

El mas elegante y espacioso salon de peluqueria en la América, servido por SEIS buenos oficiales, con el mayor esmero y elegancia; se hace uso del cepillo mecánico, sistema Norte-americano, para cepillar la cabeza. Es notorio su esquisito y pronto servicio, así como la especialidad en el corte del cabello.

SALON PARA SEÑORAS

Nuestra muy conocida y acreditada casa cuenta con un saloncito esclusivamente para señoras, para peinar ó lavarse la cabeza, cortar el flequillo y el cabello á las señoritas, la gran moda de hoy; ya tambien para venta de trenzas, añadidos, flequillos, toupés, pelucas, etc. etc.

Tambien se peina á domicilio.

POMADA DE EUCALIPTUS

Unico específico higiénico y seguro para destruir la caspa y conservar el cabello; elaborada segun receta de uno de los mejores y reputados médicos. Este invento sin rival que tan popular viene haciéndosé, ha merecido con justicia, por cuantos lo han empleado el sobrenombre de SALVADOR.

ARTICULOS DE FANTASIA

Hay siempre un completo surtido de guantes de cabritilla, corbatas, cuellos, bastones, paraguas, peines de carey, boquillas é infinidad de artículos de fantasía y novedad.

PERFUMERIA

La casa recibe directamente de las principales fábricas de Francia é Inglaterra todas las perfumerias y demas artículos, vendemos por mayor y menor á precios sumamente reducidos.

AGUA DE BARCELONA

Para blanquear y hermosear el cútis. Es pecífico maravilloso é higiénico para la confeccion de la belleza, indispensable para el tocador; quita las arrugas de la piel y las pecas de la tez: devuelve al rostro su color sonrosado: suaviza en gran manera la epidermis: hace desaparecer las erupciones herpéticas los granos, barros y manchas, pecas variolosas y demas afecciones cutáneas—Fabricada en Barcelona por Juan Tomas y Ca.

PELUCAS DE TODAS CLASES

Pelucas para señoras y para hombres, con rayas de tul de cabello, que es la verdadera perfeccion imitando al natural. Toupés, medias pelucas, flequillos, etc. etc. Hay tambien un completo surtido de añadidos, trenzas, rizos, lamparitas y fierros para rizar el flequillo, vigudines y toda clase de articulos para el tocador de señora.

CUADROS EN CABELLOS

Manuel Ruiz, artista en cabello, hace toda clase de cuadros en relieve, como ser ramos de flores, panteones ú otros monumentos, alegorias, etc. etc.

RUIZ y ROCA.

**Calle de la Florida número 230 Esquina á Corrientes**

SUCURSAL: DEFENSA 48, RECOBA VIEJA

323 o8 perm.


# FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el primero de Octubre de 1882, hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

| Distancias Kilométricas | BOLETOS Ida I | Ida II | Ida y vuelta I | Ida y vuelta II | ESTACIONES | TRENES 1 | 3 | 5 | 7 Mixto | 9 | 11 Domingos y fiestas | 13 | 15 | 17 | 19 | 21 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| — | — | — | — | — | Parque | 5 30 | 6 15 | 7 05 | 9 15 | 11 30 | 1 05 | 3 05 | 4 25 | 5 30 | 7 40 | 10 — |
| 3 | 2 | 1 | 3 | 2 | Once de Setiembre | 5 40 | 6 30 | 7 20 | 9 30 | 11 40 | 1 15 | 3 20 | 4 35 | 5 40 | 7 50 x | 10 10 |
| 5 | 3 | 2 | 5 | 3 | Almagro | 5 45 x | .... | 7 25 | 9 35 | 11 45 | 1 20 | 3 25 x | 4 40 | 5 45 | 7 55 | 10 15 |
| 6 | 4 | 3 | 6 | 4 | Caballito | 5 50 | .... | 7 30 | 9 40 | 11 50 | 1 25 | 3 30 | 4 45 | 5 50 | 8 — | 10 20 |
| 9 | 5 | 4 | 8 | 5 | Flores | 5 55 | .... | 7 35 | 9 45 x | 11 55 | 1 30 | 3 35 | 4 50 x | 5 55 | 8 05 | 10 25 |
| 10 | 6 | 5 | 9 | 6 | Floresta | 6 — | .... | 7 40 | 9 55 | 12 — | 1 35 x | 3 40 | 4 55 | 6 — x | 8 10 | 10 30 x |
| 14 | 8 | 6 | 12 | 8 | Liniers | 6 10 | .... | 7 50 | 10 10 | 12 10 | 1 45 | 3 50 | 5 05 | 6 10 | 8 20 | 10 40 |
| 18 | 10 | 7 | 15 | 10 | Ramos Mejia | 6 15 | .... | 7 55 | 10 20 x | 12 15 | 1 50 | 3 55 | 5 15 | 6 15 | 8 25 | 10 45 |
| 23 | 14 | 10 | 21 | 14 | Moron | 6 30 | .... | 8 10 x | 10 35 | 12 30 | 2 05 | 4 10 x | 5 30 x | 6 30 | 8 40 | 11 — |
| 27 | 16 | 11 | 24 | 16 | Ituzaingo | 6 45 | .... | 8 25 | 10 50 | .... | .... | 4 25 | 5 45 | 6 45 | 8 55 | .... |
| 33 | 18 | 13 | 27 | 18 | Merlo | 6 55 | 7 20 | 8 40 x | 11 10 | .... | .... | 4 40 | 5 55 | 6 55 x | 9 05 | .... |
| 39 | 22 | 15 | 33 | 22 | Moreno | 7 05 | 7 30 | 8 50 | 11 20 | .... | .... | 4 50 x | 6 05 | 7 15 | 9 15 | .... |
| 55 | 30 | 20 | 45 | 30 | General Rodriguez | .... | 7 55 | .... | .... | .... | .... | 5 20 | .... | .... | .... | .... |
| 69 | 38 | 26 | 57 | 38 | Lujan | .... | 8 20 x | .... | .... | .... | .... | 5 45 x | .... | .... | .... | .... |
| 84 | 49 | 33 | 73 | 49 | Olivera | .... | 8 45 | .... | .... | .... | .... | 6 15 | .... | .... | .... | .... |
| 101 | 56 | 38 | 84 | 56 | Mercedes llegada | .... | 9 10 | .... | .... | .... | .... | 6 40 | .... | .... | .... | .... |
| — | — | — | — | — | Mercedes salida | .... | 9 20 | .... | .... | .... | .... | 6 55 | .... | .... | .... | .... |
| 128 | 72 | 48 | 108 | 72 | Suipacha | .... | 10 05 | .... | .... | .... | .... | 7 45 | .... | .... | .... | .... |
| 145 | 80 | 54 | 1.0 | 80 | Gorostiaga | .... | 10 30 | .... | .... | .... | .... | 8 15 | .... | .... | .... | .... |
| 160 | 88 | 59 | 132 | 88 | Chivilcoy llegada | .... | 10 55 | .... | .... | .... | .... | 8 40 | .... | .... | .... | .... |
| — | — | — | — | — | Chivilcoy salida | .... | 11 10 | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| 189 | 104 | 70 | 156 | 104 | Alberti | .... | 12 — | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| 198 | 108 | 74 | 162 | 108 | Larrea | .... | 12 15 | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| 211 | 116 | 78 | 174 | 116 | Bragado | .... | 12 35 | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |

REGRESOS

| ESTACIONES | TRENES 2 | 4 | 6 | 8 | 10 Mixto | 12 | 14 | 16 | 18 | 20 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Bragado | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 1 30 | .... |
| Larrea | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 1 50 | .... |
| Alberti | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 2 05 | .... |
| Chivilcoy, llegada | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 2 55 | .... |
| Chivilcoy, salida | .... | .... | .... | 5 20 | .... | .... | .... | .... | 3 10 | .... |
| Gorostiaga | .... | .... | .... | 5 50 | .... | .... | .... | .... | 3 35 | .... |
| Suipacha | .... | .... | .... | 6 20 | .... | .... | .... | .... | 4 — | .... |
| Mercedes, llegada | .... | .... | .... | 7 10 | .... | .... | .... | .... | 4 45 | .... |
| Mercedes, salida | .... | .... | .... | 7 25 | .... | .... | .... | .... | 4 55 | .... |
| Olivera | .... | .... | .... | 7 50 | .... | .... | .... | .... | 5 20 | .... |
| Lujan | .... | .... | .... | 8 20 x | .... | .... | .... | .... | 5 45 x | .... |
| General Rodriguez | .... | .... | .... | 8 50 | .... | .... | .... | .... | 6 15 | .... |
| Moreno | .... | 7 35 | 8 25 | 9 20 | 12 — | .... | 3 35 | 4 50 x | 6 40 | 9 25 |
| Merlo | .... | 7 45 | 8 40 x | 9 35 | 12 15 | .... | 3 45 | 5 05 | 6 55 x | 9 35 |
| Ituzaingo | .... | 7 55 | 8 50 | 9 50 | 12 30 | .... | 3 55 | 5 15 | .... | 9 45 |
| Moron | 5 — | 8 10 x | 9 05 | 10 05 | 12 50 | 2 40 | 4 10 x | 5 30 x | .... | 10 — |
| Ramos Mejia | 5 15 | 8 25 | 9 20 | 10 20 x | 1 05 | 2 55 | 4 25 | 5 45 | .... | 10 15 |
| Liniers | 5 20 | 8 30 | 9 30 | 10 25 | 1 20 | 3 — | 4 35 | 5 50 | .... | 10 20 |
| Floresta | 5 30 | 8 40 | 9 40 | 10 35 | 1 35 x | 3 10 | 4 45 | 6 — x | .... | 10 30 x |
| Flores | 5 35 | 8 45 | 9 45 x | 10 40 | 1 45 | 3 15 | 4 50 x | 6 05 | .... | 10 35 |
| Caballito | 5 40 | 8 50 | 9 50 | 10 45 | 1 50 | 3 20 | 4 55 | 6 10 | .... | 10 40 |
| Almagro | 5 45 x | 8 55 | 9 55 | 10 50 | 1 55 | 3 25 x | 5 — | 6 15 | .... | 10 45 |
| Once de Setiembre | 5 50 | 9 — | 10 — | 11 — | 2 05 | 3 30 | 5 05 | 6 20 | 7 50 x | 10 50 |
| Parque | 6 — | 9 10 | 10 10 | 11 10 | 2 15 | 3 40 | 5 15 | 6 30 | 8 — | 11 — |

**Ramal á Lobos**

| Distancias Kilométricas | BOLETOS Ida I | Ida II | Ida y vuelta I | Ida y vuelta II | SALIDAS ESTACIONES | TRENES 5 | 13 | REGRESOS ESTACIONES | TRENES 6 | 16 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| — | — | — | — | — | Parque | 7 05 | 3 05 | Lobos | 5 50 | 2 15 |
| 33 | 18 | 13 | 27 | 18 | Merlo, llegada | 8 35 | 4 35 | General Zapiola | 6 20 | 2 45 |
| — | — | — | — | — | Merlo, salida | 8 50 | 4 50 x | General Las Heras | 6 55 | 3 20 |
| 37 | 22 | 15 | 33 | 22 | Coronel Suarez | 9 05 | 5 05 | General Hornos | 7 10 | 3 35 |
| 51 | 31 | 21 | 45 | 30 | Marcos Paz | 9 35 | 5 35 | Marcos Paz | 7 40 | 4 05 |
| 65 | 37 | 25 | 55 | 37 | General Hornos | 10 05 | 6 05 | Coronel Suarez | 8 10 | 4 35 |
| 69 | 38 | 26 | 57 | 38 | General Las Heras | 10 20 | 6 20 | Merlo, llegada | 8 25 | 4 50 x |
| 86 | 49 | 33 | 73 | 49 | General Zapiola | 10 55 | 6 55 | Merlo, salida | 8 40 | 5 05 |
| 102 | 56 | 38 | 84 | 56 | Lobos | 11 25 | 7 25 | Parque | 10 10 | 6 30 |

**Ramal al Pergamino**

| Distancias Kilométricas | BOLETOS Ida I | Ida II | Ida y vuelta I | Ida y vuelta II | SALIDAS ESTACIONES | TREN 3 | REGRESOS ESTACIONES | TREN 18 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| — | — | — | — | — | Parque | 6 15 | Pergamino | 11 25 |
| 69 | 38 | 26 | 57 | 38 | Lujan, llegada | 8 15 | Ancherena | 11 55 |
| — | — | — | — | — | Lujan, salida | 8 35 | Arrecifes | 1 15 |
| 85 | 49 | 33 | 73 | 49 | C. Keen | 9 10 | C. Sarmiento | 2 25 |
| 105 | 58 | 40 | 86 | 58 | Azcuénaga | 9 50 | Duggan | 2 50 |
| 120 | 66 | 44 | 99 | 66 | San Antonio | 10 30 | San Antonio | 3 30 |
| 136 | 76 | 52 | 114 | 76 | Duggan | 11 5 | Azcuénaga | 4 10 |
| 151 | 85 | 58 | 127 | 85 | C. Sarmiento | 11 35 | C. Keen | 4 50 |
| 183 | 102 | 70 | 154 | 102 | Arrecifes | 1 — x | Lujan, llegada | 5 25 |
| 214 | 120 | 82 | 180 | 12 | Ancherena | 2 05 | Lujan, salida | 5 45 |
| 231 | 129 | 88 | 194 | 129 | Pergamino | 2 35 | Parque | 8 — |

NOTA Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Ho nos solamente cuando hubiere pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

OTRA—A los viageros que quisieran ir de las Estaciones en donde no para el tren 3 á cualquiera de las de Rodriguez afuera, ó á las de R á Lobos, se les venderá el boleto correspondiente por el tren 1, pudiendo bajar en cualquier estacion que sea de parada comun con los trenes 1 y 3, para seguir viaje por el 3. Los de las Estaciones de Rodriguez afuera ó R á Lobos en tren 16, podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en tren 18.


ZAPATERIA

DE

# LA FLORIDA

**140--CERRITO--140**

Calzado de todas clases para hombre desde 6 hasta 140 pesos, de charol.

Para señoras desde 60 hasta 140 pesos, de cabritilla y charol.

Para niños y niñas desde 25 hasta 110 pesos. de charol francés y cabritilla.

Se hacen de medida por el mismo precio, en 12 horas.

=Esos botines que lleva Vd. donde los ha comprado, en la calle de la Florida por lo elegante y bonita forma y los habrá pagado 190 ó 200 pesos?

=No señor, los he comprado en la calle de Cerrito número 140 y no me cuestan mas que 120 pesos. No le parece que es un escándalo?

=Es imposible!

=Hombre, donde va Vd. tan apurado?

=Voy á la zapateria de la Florida á comprar unos zapatos de cabritilla y charol que los están vendiendo a 80 pesos.

=Pues yo tambien voy á probar esos zapatos que me ponderan tanto.....Qué quemazon!

=Cómo está Vd. señorita?

=Bien, gracias.

=Qué milagro por estos barrios?

=Y le parece á usted milagro, pues me parece mas estraña esa pregunta de Vd.

=Por que motivo?

=Porque en la zapateria de la Florida, calle de Cerrito número 140 se están vendiendo botitas de charol y cabritilla por la insignificante suma de cien pesos que en otras se están vendiendo á 180 pesos.

349 o28 perm.

## La Moda Elegante

Avisamos á los interesados que acaban de llegar nuevos ejemplares de LA MODA ELEGANTE de Madrid desde principios del mes de Octubre proximo y que quedan abiertas las listas de suscriciones a este renombrado periódico que momentaneamente se habia agotado. Suscricion de 3 meses pesos 80 mjo.

*L. Jacobsen y Ca.*
Libreria Europea
n30 d30 242—Florida—247

# AL BUEN SURTIDO

ANTIGUO LOCAL DE LA POSITIVA

Esquina Cerrito y Paraguay

Gran surtido en artículos de tienda, merceria, calzado y perfumeria.

Todos los artículos se venden

A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

## ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en si misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

LA SEÑORA CORPULENTA—¡Como haré para pasar!

LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriendose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 7 de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para diminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:

"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:

"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

O. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:

"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:

"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:

"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

**El Anti-gordura Allan** reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.

"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en termino medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra Servidora, W. O. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

**El Anti-gordura Allan** se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Enviese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.

## Cocinera

Con cama se necesita, calle Rivadavia número 1004.

Sociedad Nacional

DEL

# PANTELÉFONO

GRAN SERVICIO DE

MENSAJES TELEFONICOS

PARA LOS

MUNICIPIOS DE BUENOS AIRES, FLORES Y BELGRANO

**Tarifa para mensajes**

Se lleva mensajes á domicilio á razon de 5 ojo por cada veinte palabras, ó fraccion (sin contar la direccion) hasta 10 cuadras de distancia de cualquiera de las oficionas de 1ª categoria. Para mayor distancia el recibidor pagara ps. mjo. 5 por cada 5 cuadras ó fraccion que el mensagero tendra que recorrer fuera de las mencionadas 10 cuadras.

La sociedad no se compromete á levar mensajes a distancias pasando de 20 cuadras, y no asume responsabilidad ninguna por equivocaciones, demoras ó falta de entrega.

**Oficinas del Panteléfono**

Primera categoria—Oficinas habilitadas para servicio de dia y de noche, admision y distribucion de mensages.

CENTRAL—San Martin 16.

A Plaza 11 de Setiembre, calle Centro-América 33.
D Plaza Lorea, Zeballos 9.
B Plaza Constitucion, Brasil 409.
F Barracas al Norte, 3 Esquinas.
C Boca, calle General Brown 13.
H Cinco Esquinas, calle Larga de la Recoleta 51.
O Centro-América, calle de Santa Fé 747.
G Flores, Plaza número 6.
M Belgrano, 25 de Mayo 56.

Segunda categoria—Oficinas habilitadas para servicio de dia solamente y admision de mensages para trasmision a otra oficina. No se distribuyen a domicilio.

E Muelle de las Catalinas
T Aduana Nueva
R Depósito Lanús
L Bolsa de Comercio
J Los Corrales

## Ojo Abonos!

Para hablar en las oficinas 50 pesos moneda corriente al mes.

Con aparato en casa, 150 pesos moneda corriente al mes.

NOTA—Las personas que no estan abonadas ó que no puedan presentar sus tarjetas de abono, pagarán 5 pesos moneda corriente, para conversacion no interrumpida, por cada cuarto de hora ó fraccion.

Por mas informes, dirijirse a la oficina Central, San Martin, 16 jn23 pm

## Trapos Limpios

Se compran en esta imprenta, Perú 143.

Aguinaldos, etrennes ó regalos

PARA EL AÑO 1883

# TIENDA

A LA

# CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y mejor surtida de la República

**Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia é Inglaterra**

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU 30, 32, 34, 38 y 40

**Entrada unica. Peru 38**

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Aguinaldos, Present-for Christmaas, Etrennes, Geschenk-zu weinachten, Strenna, Nuew-Year's-Cuift, Regallos d'anno novo, Cadeau de jour de l'an, Ectrenac, etc. etc.

# PARA EL AÑO 1883

Participamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que hemos recibido una infinidad

## Un cargamento general

de articulos muy convenientes para Regalos de año nuevo—En la seccion de avisos se encuentra una *nomenclatura* muy reducida de algunos de los principales artículos que estarán en venta desde el

**Lunes 4 de Diciembre**

surtido inmejorable!!

Novedades las mas recientemente creadas en todos los articulos. Precios sumamente cómodos.

Cada articulo lleva una etiqueta con indicacion de precios y se vende á precio fijo.

AÑO NUEVO 1883

TIENDA

A LA CIUDAD DE LONDRES

**32, 34 - PERU - 36, 38**

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

ACADEMIA

# 24 BILLARES

CALLE CANGALLO, AL LADO DEL HOTEL DE ROMA

**24 espléndidos billares——Servicio esmerado**

Té, Café, Chocolate, Candiales, Fiambres, Licores, Vino, Cervezas y todo lo apetecible.

Juegos de naipes, ajedréz, dominó, damas etc. etc.

*Cangallo, al lado del Hotel de Roma*

# SASTRERIA DEL UNIVERSO

**26 -- Buen Orden -- 26**

26 — Calle del Buen Orden — 26

26 — Calle del Buen Orden — 26

En esta casa de confianza que ha conquistado su crédito sirviendo á sus favorecedores, con prontitud, baratura y elegancia en la confeccion de trages, ofrece hoy un nuevo surtido de Paños y forros que acaba de recibir. Ocurrir pues,

AUGUSTO MATHIEUX

**26 -- BUEN ORDEN -- 26**

157 a13 pm.

# HOTEL DE FAMILIA

**86 - CALLE LAFAYETE - 86**

PARIS

Este acreditado Hotel dirijido por la señora Schollo ofrece al Argentino que va a Paris grandes ventajas, pues a mas de lo muy confortable y barato es el punto de reunion de todos los Americanos que residen en esa capital.

86 — RUE LAFAYETTE — 86 perm.